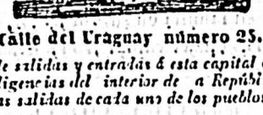

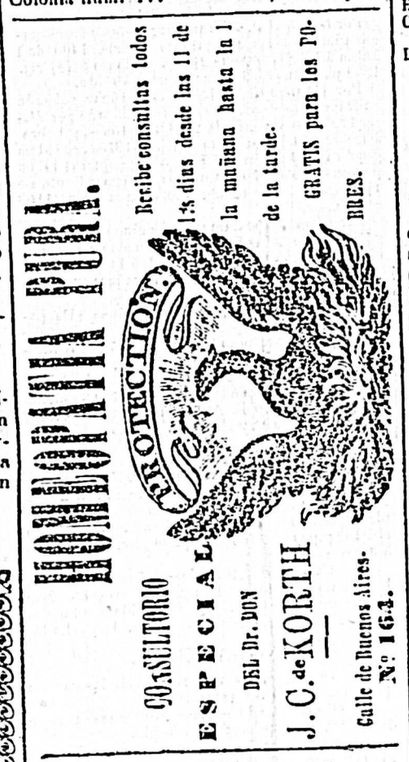

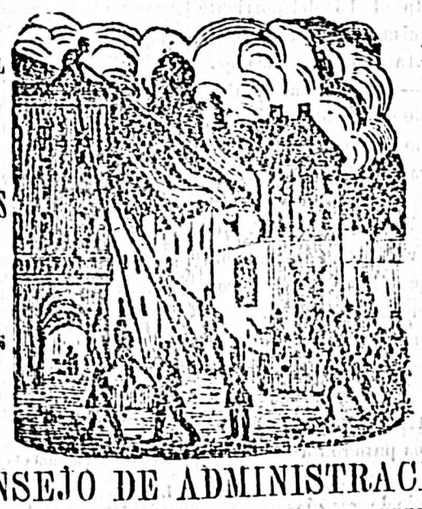

BIBLIOTECA PUBLICA

REDACCION.

REDACTOR PRINCIPAL
D. Isidoro de-María.
COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
D. Juan M. de la Sierra.
CRONISTA
D. Dermidio de-María.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
Calle de los Treinta y Tres N. 81.

LA PRENSA ORIENTAL

ADVERTENCIA.

La **PRENSA ORIENTAL** *se publica todos los dias por la mañana. Es propiedad de la viuda de* **D. Jaime Hernandez.**

Los números sueltos valen **120 centésimos.** *Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicacion. Los avisos se pagan igualmente adelantados sino no se publicarán.*

La redaccion nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la **Seccion Solicitadas;** *pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.*

Precio de la suscricion: **DOS PATACONES** *mensuales. Avisos hasta las dos de la tarde. Solicitadas hasta la una.*

AÑO IV. **MONTEVIDEO, MARTES 17 DE JUNIO DE 1862.** **NUM. 958.**

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres	10 mayo.	New York	27 abril
Liverpool	9 "	Baltimore	21 "
Paris	10 "	Habana	20 "
Havre	8 "	Valparaíso	1 mayo.
Génova	6 "	Rio Janeiro	7 junio.
Hamburgo	4 "	Pernambuco	4 "
Madrid	11 "	Bahia	3 "
Barcelona	6 "	Rio Grande	10 "
Málaga	4 "	R. do Sta Fé	13 "
Ambéres	8 "	Buenos Aires	14 "

ALMANAQUE

Hoi 17—San Manuel y comp. mártires.

MENSAGERIA ORIENTAL

En Montevideo.

Calle del Uraguay número 25.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República, con mas las salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Santa Lucia con escala en las *Piedras*—Sale de esta capital los miércoles y sábados y de Santa Lucia los lúnes y jueves llegando á esta el mismo dia por la mañana.

Para San José—Sale de esta capital los 1, 5, 16, 15, 21, y 26, y de San José 3, 7, 12, 18, 21 y 23.

Para la Colonia con escala en *Santa Lucia San José y Rosario*—Salen de la capital los 4, 12 20, y 27, de la Colonia los 1, 8, 16, y 24.

Para Porongos con escala en *Santa Lucia y San José*—Salen de esta capital los 5, 12, 20, y 27, de Porongos los 1, 8, 16, y 24.

Para Mercedes y Fray Bentos con escala en *Santa Lucia y San José*—Salen de esta capital los 2, 6, 9, 13, 16, 19, 23, 25 y 29, de Mercedes los 1.°, 4, 8, 11, 14, 18, 21, 24 y 28.

Para Rocha con escala en *Pando, Maldonado y San Cárlos*—Salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes y de Rocha en las mismas fechas.

Para Artigas con escala en *Cerro Largo*—Salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y fin de de mes Artigas los 2, 7, 12, 17 22 y 27.

Para Polanco—Salen de esta capital los 3 y 19, y llegan los 1 y 16 á las 3 y media de la tarde. Salen de Polanco los 13 y 28.

Para Minas con escala en *Pando*—Salen de esta capital los 1.°, 5, 8, 12, 16, 20, 24, y 28, de Minas en las mismas fechas y llegan á esta en el dia, por la tarde.

Para Canelones—Sale de esta capital los Martes, Jueves Sábados y de Canelones y los Lunes, Miercoles y Viernes.

Para Tacuarembó—Salen de esta capital es 5, 12, 20 y 23, y de Tacuarembó los 5 13, 21 y 23.

Para Florida y Durazno salen de esta capital los 5, 12, 20, y 25; y del Durazno en las mismas fechas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 20 libras de equipajo y por el exceso hasta 50 ó encomiendas se cobra con arreglo á la tarifa respectiva. Los equipages como las encomiendas y correspondencia solo se recibirán en la Agencia hasta las 8 de la noche. Una vez tomado un boleto no se admitirá su devolucion sino presentándolo en su Agencia 24 horas antes de la fijada en él para la marcha y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán bultos que excedan de 2 tercias varas largo, media ancho y una tercia alto.

Todo pasagero que falte á la hora fijada en su boleto para su marcha no tendrá lugar á reclamacion de ninguna especie.

Hora de salida de las diligencias de los puntos de partida.

Del 1.° de Dicbbre. á 28 de Febrero 4½ de la mañ
Del 1.° de Marzo á 30 de Abril.... 5 de idem.
Del 1.° de Mayo á 31 de Agosto... 6 de idem.
Del 1.° de Sbre. á 30 de Nbre...... 5 de idem.
Montevideo, Octubre 15 de 1861—*A. Sierra.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

Para Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano Mercedes y Fray Bentos, los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 y llegarán los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Para Piedras, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas, los dias 4, 11, 19 y 27 y llegarán los dias 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los dias 1.°, 8, 16 y 24.

Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Porongos, los 2, 11, 19 y 26 y llegarán los 2, 9, 17 y 25.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los 4, 9, 11, 19, 24 y penúltimos de cada mes, y llegarán el 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 11, 19 y penúltimos de cada mes, y llegarán el 1.°, 11 16 y 26.

Se previene al público que las balijas serán cerradas desde el 1.° de Abril hasta el último de Setiembre á las 4 de la tarde y desde el 1.° de Octubre hasta el 31 de Marzo á las cinco de la tarde.

Despues de estas horas las cartas que se echen en el buzon de la Administracion General quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Prudencio Echeverriarza.

Montevideo Mayo 10 de 1862.

Se previene al público que desde el 15 del corriente en adelante las balijas para la carrera del Carmelo y Porongos con escala en Santa Lucia, San José, Colonia Rosario y Nueva Palmira, se cerrarán en esta oficina los dias 3, 11, 19 y 26 de cada mes á las cuatro de la tarde, estando de regreso los 2, 9, 17 y 25.

—

Montevideo, Mayo 10 de 1862.

Se previene al público que el Vapor nacional *Villa del Salto* saldrá de este Puerto, desde la fecha en adelante los dias 8, 18 y 28 á las cinco de la tarde; estando de regreso los 14, 24 y 4 á las horas de costumbre.

Las balijas se cerrarán en esta Oficina como hasta aqui, á las 4 de la tarde.

AVISO

A LAS PERSONAS

Que quieran repartir "LA PRENSA."

Todo individuo que presente en esta oficina, una lista de 60 suscriptores para arriba se le dará MEDIO PATACON por do, y uno; es decir, que contando con 100 [illegible], tiene 50 PATACONES de [illegible] con 200, 100 PATACONES

PERMANENTE

Solicitada del Dr. GOUNOUILHOU.

Union, Enero 17 de 1862.

Sr. Redactor:

Aun dura mi prision que con el nombre de DETENCION tuvo lugar el 19 de Octubre de 1860, durante la PESQUISA GENERAL SECRETA iniciada por la Policía y continuada por el Juez L. del Crimen de la 1ª. Seccion, con violacion de las leyes tutelares y menosprecio de las garantias constitucionales viniendo á completar este escándalo, el manifiesto apoyo que procederes tan arbitrarios han encontrado en los señores Jueces que componen el Tribunal Superior de Justicia de la 1ª. Seccion, donde se han estrellado todas mis quejas, todos mis recursos, mis peticiones las mas simples.

He aqui lo que se hace en Montevideo con un ciudadano frances, apesar de los tratados con la Francia y de hallarse la República en plena paz.

¡Por qué no figura este hecho en las revistas mensuales ☞ PARA EL ESTERIOR? S.S

GOUNOUILHOU Fils ainé

SE VENDE

Una partida de vino Oporto de buena clase y barata. Tambien una partida de yeso y otra de cera blanca. Se compra una volanta ó Tilbury de 4 ruedas y como para 4 personas; tambien tres caballos de tiro. Se vende una volanta de 6 asientos. Se necesita un dependiente que conozca algunos idiomas. Daran razon Alzaibar 31.

CORRESPONDENCIAS
DE
LA PRENSA ORIENTAL.

Tacuarembó, Junio 4 de 1862.

Sr. D. Juan M. de la Sierra.

Montevideo.

Muy señor mio: Contando con la bondad de Vd. me tomo la libertad de dirijirle las siguientes líneas, para que, si Vd. las cree dignas de publicidad, les dé lugar en su acreditado diario.

A consecuencia de haberse retirado á su establecimiento de campo el señor Teniente Coronel D. Tristan Asambuya, quedó á cargo de la Gefatura del Departamento nuestro actual Alcalde Ordinario D. Eduardo Castellanos.

Los amigos del progreso moral y material del Departamento, hemos seguido al señor Castellanos desde sus primeros pasos en el desempeño de la dificil tarea que le ha sido cometida; y con satisfaccion podemos decir que hasta la fecha se distinguen sus procedimientos por la actividad, contraccion, inteligencia y órden, que caracterizan á dicho señor.

Mas adelante; si Vd. tiene la deferencia de franquearme las columnas de su ilustrado periódico, tendré el placer de enumerarle todos aquellos procedimientos, que puedan considerarse de alguna importancia, ya como medidas de órden, de economia ó de un reconocido interés, para el engrandecimiento de nuestro Departamento tan atrasado si se parangona con los demás de la República.

Por hoy; solo hablaré á V. de fiestas. —El pueblo siempre sensato para juzgar de las aptitudes de los encargados de gobernarle, se reunió espontaneamente la noche del 24 de Mayo en el *Hotel Independencia* del señor D. Francisco N. Silva y de alli se constituyó á la casa del señor Gefe Político interino D. Eduardo Castellanos, á quien congratuló cordialmente en la víspera del aniversario del gran dia de la América del Sud.

Escusado es decir que nuestra banda de música lo precedia y que desempeñó perfectamente su cometidos haciendo resonar las sonoras y entusiastas vibraciones del Himno Nacional, entre el ruido de cohetes y los calorosos vivas, á la Patria, al Gobierno, á la memoria de los héroes de nuestra Independencia, que en su alborozo pronunciaban los concurrentes.

El señor Castellanos recibió al pueblo con indecibles muestras de satisfaccion, y tuvo la deferencia de acompañarnos á saludar al señor Teniente Coronel Asambuya, al Alcalde Ordinario y al Presidente y Vice de la Junta E. Administrativa.

Concluido todo esto á una hora conveniente se retiró el pueblo y nosotros con él, á gozar del reposo que es una de las mas premiosas necesidades que se sienten despues de largas horas de entusiasmo.

Al dia siguiente 25 de Mayo apareció el sol radiante de hermosura, y al izar las banderas en la plaza principal fué saludado con tres uniformes descargas de fusileria, repiques y el Himno Nacional primorosamente ejecutado por la banda de música, dirijida por el inteligente jóven Cardoso.

A las diez y media nos hallabamos y casi toda la poblacion de esta Villa en la Gefatura á donde habiamos sido invitados con antelacion por el señor Castellanos, para asistir á una misa de gracia en conmemoracion y celebridad de los héroes de la Independencia Sud Américana.—A las once nos dirijimos al templo y asistimos al Te-Deum con relijioso silencio.— A la salida hubo disparos de fusileria bien ejecutados por parte de la guardia municipal, que con sus armas y uniformes en perfecto estado, ostentaba un aspecto verdaderamente militar.

En segunda parte el Sr. Gefe Político nos invitó á pasar á la Gefatura á donde, de antemano, habia hecho preparar un abundante refresco; y entre la general satisfaccion de Nacionales y estrangeros empezamos á apurar algunas copas de champagne.

Como consecuencia necesaria de tales actos, hubo algunos brindis y á fuer de buenos narradores debemos empesar por el primero, pidiendo á nuestro amigo el Sr. escribano público D. Juan M. Puentes disimule si invertimos el órden de sus palabras, pues si tal hacemos, culpa será de nuestra mala memoria, no de nuestra voluntad; dijo: "Sres; "¡los vecinos de Tacuarembó debemos felicitarnos porque en lo sucesivo "se reiteren la práctica de solemnidades "como lo que acaba de tener lugar, pues "esa práctica aviva los recuerdos, las "gloriosas tradiciones de la Patria.— "Demos pues, un voto de gratitud al "Sr. Gefe Político por haber tenido tan "feliz, moral y patriótica idea."

El Sr. Castellanos contestó; "Señores: El veinte y cinco de Mayo resume la sublime epopeya de combates "y prodijios, de sacrificios y de glorias, "que diera por resultado la emancipacion de medio mundo. Recordar este "dia y celebrarlo es deber de todo ciudadano; y aun diré mas, es deber de "todos los hombres libres de la tierra, porque de ese modo es que se honra la "memoria de los preclaros varones que "trozando las cadenas de odiosa dominacion estranjera, nos dieron, con sus "grandes hechos, Libertad y Patria— "Invito, pues, á todos á repetir conmigo ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Patria! ¡Viva el Gobierno de la República."

Hubo otros brindis alusivos al acto que no recordamos en este momento.

Por la tarde varios jóvenes aficionados jugaron sortija y gusto daba ver rivalizar, principalmente, á los *comprometidos* por obtener el dificil premio para obsequiar á sus *pizcoiras!*

Finalmente, por la noche el Señor Castellanos nos dió un lindo baile á que asistió la sociedad mas elegante de Tacuarembó: con el respeto, órden y animacion con que empezó, concluyó á las dos de la mañana.

Renuncio á relatar lo ocurrido en él entre caballeros y señoritas, porque aunque no soy ciego soy medio sordo; y ellos y principalmente, ellas, reirian de mis desatinos si pretendiera hacerlo.

Ya vé Usted pues Sr. Sierra que hemos pasado por aqui alegremente las fiestas Mayas.

Verdad es que esto á nosotros mismos nos llama la atencion, porque parece que el pueblo despertase de un letargo en que estuviera sumerjido abriéndose á la vida, á la animacion, al comercio, á la civilizacion y en suma á la verdadera prosperidad.

Si como dejamos manifestado; en adelante Usted se digna admitir nuestra correspondencia, le instruiremos de todo lo que por aqui ocurra digno de mencionarse. — Aprovechamos, entre tanto, la oportunidad de saludar á Vd.

Su Corresponsal.

Sr. D. Juan M. de la Sierra.

Florencia, Mayo 2 de 1862.

Sumario—I. *Los Miserables* de Victo Hugo—II. La Curia Romana, mas que religion quiere plata—III. Monseñor Liverani, los obispos y los jesuitas—IV. Los dos *Non Possumus*—V. Mentira y crueldad de dos vicentinos VI. Un monseñor hecho profeta—VII El confesionario y el púlpito—VIII. Un juicio inglés en la causa del papa-rey y compañia—IX. Gazmoñeria y murmuracion—X. El rayo y los clericales—XI. *L'Ami de la Religion* en decadencia— XII. Mosáico de hazañas frailesca-reaccionarios, etc.

I

Los Miserables de Victor Hugo.

(*Continúa—Véase el número anterior*)

El obispo preguntó: Cuantos enfermos teneis, señor director?—Veinte y "seis, monseñor, contestó el director; á "la verdad los lechos están colocados "muy cerca el uno del otro, por ser muy "pequeño el local, pero cuando hay un "rayo de sol, los convalecientes van al "jardin, que tambien es muy reducido, "y....—Cuantas camas, señor director, juzgais podrian caber en esta sala?

—"En esta sala que es el comedor "de monseñor? Oh!....

—"Hé aquí, señor director, en esto "hay un grande error que correjir; esto "es, señor director, vos teneis cinco ó "seis cuartitos y veinte y seis personas "que alojar, y nosotros, en este grande "palacio, somos tres personas solamente y tenemos lugar para sesenta. Os repito que este es un error que es preciso "correjir; así es que mi casa es para "vos, y yo tomo la vuestra....

"Al dia siguiente los veinte y seis "pobres enfermos se hallaban colocados en las salas del obispo, y este se "habia retirado á vivir al hospital."

De los quince mil francos que el Estado le pasaba de honorario, el obispo retenia mil para sí, y catorce mil los destinaba á distribuciones entre los pobres.

Aquellos mil francos junto con otros quinientos de la pension de familia que tenia la señorita de Baptistine debian ser suficientes para los gastos anuales de las tres personas de la familia episcopal.

A la puerta del obispo iba quien tenia que pedir ó iba tambien quien queria dar. El obispo era el tesorero de los ricos y el dispensero de los pobres. Sin embargo, como siempre es mayor la miseria de los que piden, que la caridad de los que dan, así las limosnas que el obispo recibia en confrontacion con las que se habia impuesto de hacer, estos eran como si versára agua en la arena asoleada.

Por cuanta plata recibiera, siempre se hallaba sin medio alguno; y entónces se reducia á privarse á si mismo de lo mas necesario. Que bello ejemplo para los prelados del tiempo presente y el que ha de venir!!!

II.

La diócesis del obispo Bienvenu tenia poca llanura y mucha montaña, pero casi ningun camino trazado.

Yendo de visita el obispo, preferia pararse á conversar con las personas mas bien que predicar y hechar pláticas y sermones en las iglesias. A los ciudadanos de un pueblo, citaba el buen egemplo y las buenas obras de otro pueblo vecino; en las poblaciones en que hallaba la tendencia á pleitear en los tribunales, les hablaba de la union y demas virtudes domésticas de otras felices poblaciones; en la aldea en que no hallaba establecida una escuela para los niños, les animaba á establecerla pronto, ó á pedir maestros de sus mas adelantados vecinos.

El obispo Bienvenu era indulgente hácia las mugeres y los pobres, sobre los cuales recae todo el peso de la sociedad; decia que los errores de las mugeres, de los niños, de los siervos, de los endebles, de los pobres y de los ignorantes, son todos errores de los maridos, de los padres, de los dueños, de los fuertes, de los ricos y de los sábios.

La sociedad que no provee á la enseñanza gratuita, falta á su deber y tiene la culpa de las tinieblas que deja reinar. Un desgraciado, por amor de una mujer y de un hijo que habia tenido en la misma se metió á monetario falso; crímen que en aquellos tiempos de bárbaro despotismo real se castigaba con la muerte. La mujer fué arrestada en el acto de gastar la primera pieza; mas estaba descubierta ella sola, y ella sola podia descubrir al amante falsificador.

Al fiscal se le ocurrió de inventar que el amante la habia traicionado en amor y juntando ciertos pedazos de papel como si fueran restos de una supuesta carta, pudo conseguir que la infeliz les creyera. Ella entónces, entre las furias de los celos, acusó al amante y descubrió las pruebas del crímen.

La gente del pueblo, especialmente los ignorantes y malignos, narraban el hecho con bárbara satisfaccion y como cosa de mérito alabando la astucia de fiscal que habia fabricado la justicia mediante la impostura y la venganza.

(*Continuará.*)

Sr. D. José C. Bustamante.

Madrid, Mayo 4 de 1862.

(*Continúa—Vease el número anterior*)

El emperador Napoleon tiene necesidad de ser ó parecer que es grande. El gefe de su dinastia lo fué porque Dios tocó en su ancha frente con su dedo creador y difundió en ella el resplandor inmortal del genio reservado para esos grandes caracteres que en la historia tienen propia idea, como ciertas estrellas tienen luz propia en el firmamento. Pero Napoleon III tiene que ser grande ó parecerlo por la imitacion, por el estudio, como esos artistas que tienen gusto y no tienen genio, y son satelites de los grandes planetas del arte. Napoleon lee á Cesar, fabrica galeras trirremes, gana batallas como Solferino, inmolando sin piedad sus ejércitos, y para abandonar á Roma teme á los neo-católicos, que es lo mismo que si un leon temiera á los murciélagos. Por consecuencia ha visto que en Europa no tiene espacio para trabajar, porque encuentra por todas partes la voluntad enemiga, ora de los pueblos, ora de los reyes y se ha decidido á trabajar en América.

César decia tambien; solo en Asia hay espacio bastante para que puedan caber mis pensamientos. Recuerda Napoleon III que él pertenece á la raza latina, y que á la raza latina pertenecen las Repúblicas americanas. Vé que están desgarradas por graves disturbios y quiere alzar allí grandes monarquias á cuya sombra vivan esos pueblos sin las perturbaciones de la libertad, en el silencio de la esclavitud. Y si su predecesor dejó una huella en Europa que el soplo del tiempo no borrará, el quiere dejar esas mismas huellas en América. Hoi va á Méjico; mañana irá á Montevideo ó á Buenos Ayres. Hoy quiere que el Austria, la nacion del derecho divino, lo deba un trono en América, en la tierra de la libertad; mañana pagará un discurso en el Senado, ó una escaramuza en las calles de Paris, ó un viage romanico á China, con un reyno baratario en las Orillas del Pacifico, en las risueñas margenes del Plata, en los bosques virgenes del Paraguay.

Los americanos podran reirse de esto pero no deben dudarlo; y se lo dice quien tantas pruebas de amistad les ha dado: no deben dudar de que tales pensamientos cruzan por la mente del César.

El poder absoluto engendra histórico en la voluntad y en el espiritu. Todos los que se ven solos en esos tronos absolutos, tan altos, donde apenas se puede respirar, tienen estraños caprichos.

Neron tocaba la lira y vencia en los juegos pithicos y recusitaba las Repúblicas Griegas.

Claudio se creia el genio de la justicia en el trono, y añadia una nueva letra al antiguo alfabeto.

Caligula se enamoraba de la luna.

Caracalla se decia vencedor de los partidos que habia engañado.

Domiciano pasaba el tiempo matando moscas, y cuando se cansaba de matar moscas mataba pueblos.

Es imposible imaginar los fantasmas que el poder absoluto engendra en aquellos que son sus primeras victimas y en los que por desgracia lo egercen. Napoleon III no es tan malo como los emperadores romanos, librenos Dios de decir tal cosa; pero tampoco es tan grande. Es un hombre vulgar á la cabeza de un gran pais. Por sorpresa ganó el trono y por sorpresa sucesiva quiere conservarlo. Estamos seguros de que él mismo se ha maravillado de la mina de sorpresas que acaba de encontrar en la rica tierra de América. ¡Y que nosotros hayamos contribuido á eso!

En 1849 fuimos acompañarlo á Roma para que pusiera el pié sobre la cabeza de Italia; ahora le hemos acompañado á Méjico para que profane el suelo de América. ¡Sus! antiguas colonias nuestras. Os hablamos con gran confianza, porque tenemos muchas pruebas de que nuestra voz siempre os ha sido grata.

Nada teneis que temer de la madre de vuestra civilizacion, de la generosa España. No hay partido aqui tan loco ó insensato que sueñe con volver á su origen la corriente impetuosa ó incontrastable de los hechos.

No queremos dominar sobre vosotros como dominaron nuestros padres; queremos que nos llameis hermanos. Si aspiramos á algo, es á que os confedereis; á que os reunais y deis en Europa el encargo de representaros á la jenerosísima nacion que habla vuestra lengua, y que debe hallarse á la cabeza de vuestras razas. Pero temed mucho al ambicioso que se os ha entrado por las puertas.

Emilio Castelar.

(*Continuará.*)

Sr. D. Juan M. de la Sierra.

Montevideo.

Lóndres, 8 de Mayo de 1862.

[*Continúa—Vease el núm. anterior.*]

Muy notable, por su sagacidad, el profundo conocimiento del periodismo y del pueblo para quien escribia, es la marcha que adoptó el nuevo redactor para desarrollar y hacer lucrativa su empresa.

Los periódicos de aquella época eran puramente de partido manejados por aspirantes á empleos, que tenian sus respectivos abonados, no permitiendo el subido precio de las suscripciones que circulase por las clases medias y los proletarios. *El Herald* no tenia, ostensiblemente, color político, pero daba furibundos palos de ciego en todas direcciones; esto agradaba á la plebe sobremanera. Ademas del crecido número de abonados que reunió, infinidad de muchachos lo vendian por las calles á dos vintenes, de suerte que al poco tiempo su circulacion pasaba de 20 mil ejemplares diarios; y en 1847, de 70 mil. Bennett dirijía toda su atencion, talento y recursos á procurarse noticias interesantes de todo el mundo; y politicas auténticas de todos los partidos de la República. Jamas ha publicado una novela ni nada que no fuese de algun interés comercial, político, industrial etc., ni nadie ha usado menos de la tijera que Bennett. Con esta marcha se hizo el periódico un objeto de primera necesidad para todas las clases y todos los partidos. Su extraordinaria circulacion hizo que comerciantes, artesanos, especuladores etc. pusiesen sus anuncios en *El Herald*, produciéndole este departamento de dos á trescientos pesos diarios.

Bennett, mas que nadie poseia el secreto de dirigir la empresa de un periódico en un pais ambicioso y eminentemente especulador. En vez, pues, de encerrar en sus arcas el oro que diariamente recibia, *todo* lo invertia en mejorar su diario. El saber gastar, y gastar sin miseria, es el gran secreto de la prosperidad, preponderancia y estabilidad de un periódico. La economia mal entendida de los últimos propietarios de *El Morning Chronicle* de Lóndres es la que ha causado su muerte hace, pocos dias, despues de una próspera existencia de casi un siglo.

Una de las mas importantes mejoras que introdujo Bennett en su diario, hasta entónces desconocida en los Estados Unidos, fué las correspondencias particulares; y estas eran selectas, y de todos los puntos del globo. Para el efecto por medio de un anuncio permanente á la cabeza de los artículos editoriales, solicitaba corresponsales de todas partes, ofreciendo que las correspondencias que mereciesen su aprobacion y las diere á luz serian pagadas á satisfaccion de sus autores. De este modo tenia ampliamente donde elejir, y consiguió un cuerpo de corresponsales de primer órden. En seguida estableció una flotilla de ligeros pailebotes que mas adelante reemplazó por otra de vapores destinados á salir á alta mar en varias direcciones, que abordaban los buques, y solicitaba de sus capitanes periódicos y noticias de los puntos de su procedencia con los incidentes del viaje, cargamento, etc. todo lo cual inmediatamente publicaba, y si era de algun interes, á la media hora lo daba en hoja suelta. Los dueños de buques, los consignatarios, las compañías de seguro y el comercio en general recibian con tres ó cuatro dias de anticipacion noticias de sus buques, del estado de los mercados estrangeros etc.; etc. por mucho que aborreciesen á Bennett, tenian que favorecer su empresa que tanto importaba á sus intereses, objeto privilegiado del buen especulador. No tardó en introducir otra importante mejora, nueva tambien en el pais: la publicacion de los trabajos de las sesiones del congreso, de los tribunales; los discursos de los oradores, de los grandes *meetings* de todos los partidos políticos etc. habiendose procurado para el efecto hábiles taquigrafos de Europa.

[*Continuará.*]

Aguada, Junio 7 de 1862.

Sr. D. Juan M. de la Sierra.

(Continúa.—Véase el número 951).

Fuentes Públicas,

V.

Habiendo hecho presente esta Comision á la Junta la imperiosa necesidad que se nota de algunas fuentes públicas é indicado al mismo tiempo el modo sencillisimo de establecerlas, se limita á recordarle en esta ocasion el contenido de las notas cambiadas con ese fin.

VI.

Lavaderos Públicos.

Se encuentran en el arenal lindando con los terrenos del Sr. D. Tomas Tomkinson varias fuentes antiguas abandonadas, las que vienen á redundar en perjuicio del público, porque se apoderan de ellas las lavanderas y hacen que se conviertan en un verdadero foco de fetidez y putrefaccion.

Llamándose á propuestas, no duda la Comision que sin invertir injentes sumas, dichas fuentes podrian comodamente adaptarse para lavaderos públicos.

Sobre este particular, la Comision podrá dar mas estensas esplicaciones cuando la Junta se lo solicite"..........................

....

Firmado—*Fernando M. Lozano.* Presid

Firmado—*Pedro N. Croza.* Secretario interino

¿Cual ha sido la conducta de la Junta despues de todas esas importantes relaciones?

Lo he dicho ya, ha guardado el silencio.

Y despues quiere que sus Comisiones auxiliares la segunden, y le hagan conocer las necesidades de los distritos ....

¿Para qué quiere tener esos conocimientos, si, como ha sucedido con la Memoria de la Aguada, les da *Carpetazo*, sin tomarse siquiera muchas veces el trabajo de leer las notas que le remiten.

Muy dolorosa á la verdad, es que una corporacion como la Junta observe tal conducta cuando hay tanto que hacer, cuando el público espera tanto de su *ilustracion y celo* [*por venir*] varias veces ansele dedicado elojios, pero elojios bien inmerecidos, elojios que en el concepto de la jente imparcial no son otra cosa que viles adulaciones, prodigadas por algunos que tienen *hambre* de empleos.

Como jamás podré alistarme en las filas de los aduladores, como siempre no he de tener mas guia que la VERDAD y mi CONCIENCIA, como amante del progreso de mi pais, me es de todo punto imposible enmudecer ante tanta *apatía;* no, no puedo prescindir de vituperar tanta *indiferencia* en en la Junta Económico Administrativa. No obstante, segun se ruje, entre los ciudadanos que la componen, algunos hay que con dignidad desempeñan el cargo que han aceptado, y en toda ocasion hacen abstraccion de toda consideracion particular para solarizar al progreso y al mejor servicio público.

Pero, por lamentable fatalidad raras veces pueden triunfar si sus cólegas opinan diversamente.

¿Qué otra cosa, se puede esperar al ver que á pesar de haberle dicho la Comision auxiliar de la Aguada que "*tiene el profundo pesar de manifestarle que la Escuela pública gratuita de niños está muy distante de llenar las esperanzas de los señores padres de familia, que puede considerarse como un establecimiento* DESMORALIZADO Y DESIERTO, *como el* ULTIMO *en cuanto á la enseñanza,*" permite que aun continúe rejenteándola el mismo Preceptor que tan mal estar ha producido?

¿Qué ha heco, apesar de haberle manifestado que se "*esperaba firmemente ver desaparecer en breve el* ABANDONO *en que se halla esta escuela para lo cual encarecidamente se le rogaba se dignase adoptar las medidas que juzgase conducentes á tan importante fin!*

¿Podrá esperar que en lo sucesivo la susodicha Comision, que acaba de sufrir un desengaño tan significativo, vuelva á denunciarle la irregular conducta de sus empleados?

¿Podrá despues calificar á sus auxiliares de *neglijentes?*

Esto sería "ver una paja en el ojo ageno mientras no apercibe la viga de lagar que cubre el suyo propio."

No ha sido solo con respecto á la Escuela que la Junta se ha mostrado sorda á las indicaciones de la Comision.

¿Qué ha hecho para mejorar las Vias públicas? ¿qué por el templo?

Nada ¡Nada!

(*Concluirá.*)

LA REDACCION.

MONTEVIDEO 17 DE JUNIO DE 1862.

PARA EL ESTERIOR.

POR EL PAQUETE FRANCES.

La primera quincena de junio se ha deslizado sin novedades, cuyo conocimiento pueda interesar á nuestros lectores del esterior.

Las cámaras continúan en sus trabajos lejislativos.

El P. E. ha pedido la prórroga de las sesiones ordinarias por el tiempo que designa la Constitucion y que es hasta el 15 de Julio inmediato. En el se ocuparán preferentemente de la sancion de la ley del presupuesto general para el año entrante, que encontrarán nuestros lectores inserto en los últimos números de la *Prensa.*

En el paquete inglés llegó de pasaje el Sr. Baron de Barboloni que viene, segun la voz pública, investido con el carácter de Ministro de S. M. el Rey de Italia.

Hasta la fecha aun no ha tenido lugar la recepcion oficial.

Continuas lluvias hemos tenido en la quincena que han mejorado los campos. Las haciendas que á consecuencia de la seca habian abandonado sus querencias en algunos departamentos, vuelven á ella, y las marcaciones son permitidas.

La tempestad sobrevenida en la noche del 5 y que ha sido estensiva hasta el Uruguay, ha orijinado algunos desastres y pérdidas de mas ó menos consideracion. Señalarémos como una de las mas notables la sufrida en el establecimiento de destilacion del Sr. Portal y Hno. cito á cuatro leguas de esta Ciudad.

Va á inaugurarse la línea de vapores entre la capital del Paraguay y Montevideo, establecida por el Gobierno de aquella República. Se espera en estos dias la venida del vapor Parayungo *Paraguarí* de la Asuncion en su primer viage de ensayo.

Está en viaje de aquel punto para este un buque con un rico cargamento de yerba por cuenta del Estado del Paraguay, que será el primero en su clase que se dirije á Montevideo.

El comercio directo entre ambos paises tiene una halagueña perspectiva, y empezará á hacerse en proporciones que no habia tenido hasta ahora. Esto no podrá dejar de refluir en bien y aumento de nuestro comercio con aquel pais tan rico en producciones.

La navegacion á vapor del Uruguay ha sido reforzada con nuevos vehículos.

En la revista siguiente seremos mas estensos, contando con que la quincena en que entramos será menos estéril que la anterior, en novedades que merezcan transmitirse al conocimiento de nuestros lectores de fuera.

De-M.

Museo Nacional.

Tenemos un principio, digámoslo asi, de Museo Nacional, que importa fomentar y elevar á la altura que la ilustracion y progreso del pais reclaman.

Sabido es cuanto interès inspiran esta clase de establecimientos públicos en las naciones civilizadas; cuanto hacen sus gobiernos por enriquecerlos con las diversas y preciosas producciones de los tres reinos de la naturaleza, tan necesarias al estudio de las ciencias naturales.

El Museo de Historia Natural de un pueblo dá al estrangero que lo visita una idea no solo de la riqueza de su suelo, sino del grado de su civilizacion y adelanto.

El nuestro está distante aun de corresponder á los fines de su institucion. Pide impulso. Reclama elementos. Demanda la presencia de persona idónea que se consagre espresamente á su direccion, fomento y conservacion.

Se presenta la oportunidad de atender á esta necesidad.

La Lejislatura vá á ocuparse de la sancion del presupuesto general para el año entrante. Es la ocasion de incluir en él el sueldo de un director y de un conservador del Museo de que creemos hay falta.

Es la ocasion de destinar alguna cantidad anual para ir fomentando y enriqueciendo sus colecciones.

Es menester no limitarse al presente, sino estender la vista hácia el porvenir.

Es preciso pensar en el futuro y hacer por legar algo útil á los venideros, que recomiende la memoria de los presentes y la prevision con que prepararon los elementos de progreso, de estudio, de engrandecimiento para las generaciones que vienen.

Hagamos pues, algo mas de lo que se ha hecho hasta ahora, por mejorar, por enriquecer nuestro Museo. Que sea un monumento que honre al pais, y á los obreros del progreso pacífico de la época á que hemos alcanzado.

Sabemos que el Sr. D. Luis Panizzi, hombre inteligente y laborioso, se habia ofrecido antes de ahora á la Junta Económica Administrativa para encargarse de la conservacion y fomento del Museo, por un sueldo moderado.

Seria una adquisicion brillante sin duda, que persona tan competente y laboriosa se encargase de este establecimiento; y estamos seguros, por lo que conocemos de sus trabajos de diseccacion y de sus conocimientos en minerealogia y zoologia, que á la vuelta de un año el Museo Nacional alcanzaria á una altura incalculable, con pequeñísimo costo.

Para apreciar las aptitudes del Sr. Panizzi, no hay mas que visitar su pequeño gabinete de historia natural, sito en la calle de los Treinta y Tres inmediato á lo del Sr. Cabral; ver los preciosos y delicados trabajos que ha hecho en cera y en corcho; sus variadas diseccaciones, los pequeñísimos y bien formados esqueletos que ha formado de todo género de animales y todo el conjunto de preciosidades del reino animal y vegetal que conserva hermosamente preparados, para valorar sus aptitudes y conocimientos en este ramo.

Entendemos que el Sr. Panizzi se ofrece á dar tres piezas diarias al Museo, bien sea del reino animal, mineral ó de zoologia. Una imitacion en cera de todas las hojas y plantas del pais, de manera que se encuentren reunidos en el Museo todas las diversas y preciosas producciones que suministra el pais; todo cuanto pueda servir al estudio de la botánica, ya natural ó ya por imitacion, y cuanto se requiera en los tres reinos para el estudio de las ciencias naturales.

Se ofreceria tambien á recorrer los Departamentos, reunir todas las especies del reino animal, disecarlas y conservarlas en el Museo, y contraerse al estudio de la minerealojía y zoologia del pais, enriqueciendo nuestro Museo con sus producciones. ¿Y quien dice, que de esas investigaciones no puede surjir el descubrimiento de riquezas desconocidas, que hagan la felicidad del pais?

Todo esto y mas podemos prometernos de la adquisicion del Sr. Panizzi. Y mañana, cuando los estudios de nuestra Universidad se ensanchen y lleguen hasta las ciencias naturales, hasta la medicina, tendremos reunidos en nuestro Museo los elementos necesarios para que de la teoría, vayan á los estudios prácticos de la naturaleza, sin tener que salir fuera de su recinto para adquirlos.

Grandes son los bienes, que á nuestro corto entender, se obtendrian de la organizacion y enriquecimiento del Museo Nacional, en la forma que dejamos indicada. La oferta del Sr. Panizzi no es de perderse, ni la oportunidad de la sancion del presupuesto de malograrse, para crear el empleo que apuntamos y utilizar los valiosos servicios del Sr. Panizzi en obsequio del engrandecimiento de nuestro Museo.

Interesamos el patriotismo y el amor al progreso de nuestros Representantes sobre el particular.

De-M.

Cuatro palabras sobre las elecciones de Cerro-Largo.

Un suscritor á "La Prensa" amigo de la verdad, se ha servido dirijirnos algunas rectificaciones, sobre lo que dijimos en nuestro número del Sábado, respecto á la eleccion de Representantes por el Cerro-Largo.

Se lo agradecemos tanto, como los conceptos con que su benevolencia nos favorece.

Hablamos por informes, sin garantir su exactitud, apesar de los respetos que nos merecia la persona caracterizada que nos los suministró. No entramos en el exámen de los hechos que se relacionaban, dejando su apreciacion al juicio de los intelijentes.

Vemos sin embargo, por las mismas rectificaciones que se nos dirijen, que los informes de que nos servimos no fueron de todo punto infundados.

El caballero que rectifica nos refiere "que el pliego de votacion de la villa de Artigas dice en su encabezamiento—Votacion de la 2.ª seccion del departamento de Cerro-Largo para representante y dos suplentes: y á continuacion dice al márjen derecho *Para Electores* y al izquierdo los nombres de los sufragantes y de los candidatos por quien votan

Resulta pues, exacto, que la votacion aparece como para *Electores,* ó si se quiere á la vez para Representantes y Electores, estando al tenor del encabezamiento y de lo que dice al márgen derecho del pliego.

Podrá ser un error de pluma, pero bajo ese error aparece la votacion para Representantes y para Electores. Errores como este, muy posible de padecerse en los distritos de campaña al redactarse los pliegos de votaciones, no alterarán si se quiere, la esencia de las cosas, pero dejan campo á cuestionar la legalidad de los actos, sin que el acta de escrutinio baste á destruirlos; porque esta no puede importar otra cosa que espresar el voto de los sufragantes y el número de ellos. Sin pretender hacer de esto cuestion, mucho mas desde que es negocio consumado, solo nos limitarémos á desear, como indudablemente ha de desearlo nuestro corresponsal, que tales errores de pluma no se repitan en el interés de la mayor regularidad de las cosas.

En cuanto á lo de las secciones que no votaron, nos dice el caballero que rectifica, que en la 4.ª seccion votaron *seis ciudadanos,* labrándose la correspondiente acta; que en la 3.ª solo se reunieron *cinco ó seis ciudadanos* y que esos no quisieron votar, de lo cual labró acta el Juez respectivo; deduciendo de aquí que hubo comicios en esas secciones, como los hubo en las otras tres secciones restantes del Departamento.

Respecto á la cuestion constitucional, de si pueden ó no hacerse elecciones parciales fuera de la época que prefija espresamente la Constitucion, no hai duda que ateniéndonos á la práctica, como con mucha exactitud lo observa nuestro ilustrado remitente, y como acaba de hacerse en las del Salto, segun se ha noticiado de aquel punto, estariamos por la afirmativa.

Pero si hubiera de estarse al tenor espreso de la Constitucion, pareceria una mala práctica, siempre que no partiese del Cuerpo Lejislativo el mandato espreso de procederse á tal, ó cual eleccion, como que es á él á quien corresponde interpretar la Constitucion por la ley fundamental y es quien puede resolver constitucionalmente, si se puede ó no proceder á elecciones fuera del tiempo que prefija la Constitucion.

Puede objetarse que el hecho de aprobarlas, está implicitamente demostrando que pueden hacerse; pero ha de convenirse que seria mas ajustado á la Constitucion y mas conducente para evitar dudas ó cuestiones en lo sucesivo—ó que fuese siempre el Cuerpo Lejislativo quien determinase en casos especiales, si habia de procederse ó no á la eleccion de Diputados ó Suplentes por tal ó cual departamento toda vez que hubiese vacante, fuera de la época determinada en el artículo de la Constitucion, ó que una ley especial dejase resuelto el punto y establecida la regla para lo sucesivo.

Suponiendo que el *Suscriptor amigo de la verdad* nos dispensará la justicia de creernos absolutamente ajenos á todo interés que no sea sincero en este asunto, porque no lo tenemos en ningun candidato, y mucho mas cuando reconocemos en el electo cualidades muy recomendables, nos dispensará si, hemos entrado en estas apreciaciones, haciendo punto final al asunto, que teniendo el sello de la ley que acatamos, es para nosotros concluido.

De-M.

Buenos Ayres.

Diarios hasta el 14.

—*El Nacional* dice:

Ascensos merecidos.

Hemos sido francos en pedir ascensos militares, tanto cuanto que sabemos, que no es á la prensa á quien le toca el rol de premiar á los verdaderos servidores de la Patria.—Empero, hemos levantado nuestra palabra, solamente en presencia de grandes servicios hechos al pais.

Hoy nos sentimos obligados á llenar un sagrado deber en este sentido, y la pluma no puede negarse á las impulsiones de justos y honorables sentimientos.

De la columna espedicionaria que partió para Córdoba á fines de Noviembre del pasado año, hubo dos partes que se dividieron, en rumbo al oeste, al grande objeto de libertar las provincias de Cuyo. Compusieron esa columna libertadora, verdaderamente en todo el sentido de la palabra, una division al mando del benemérito coronel D. I. Rivas y del coronel Sandes.

La otra fué por el norte á la Rioja al mando del Teniente coronel Arredondo.

Estas columnas han sido las que verdaderamente han libertado pueblos, defendidoles de barbarie, sembrado en ellos los principios triunfantes en Buenos Aires, y dejándolos despues en absoluta libertad para organizarse, y darse autoridades á su deseo.

Esto es lo que llama libertar pueblos como libertaba San Martin; lo demas es cambiar un yugo por otro.

En nombre pues de los pueblos de Cuyo y de la Rioja, pedimos al Encargado del P. E. N. ocurra al Senado Nacional, pidiendo el grado de General para el Coronel D. I. Rivas, y el de Coronel efectivo para el Coronel graduado Sandes. Para el Sr. Arredondo el Gobierno tiene en si mismo facultades para elevarlo al rango de Coronel graduado.

Precisamente por que esos bravos servidores no son hijos del suelo argentino, sentimos que es doble el deber que tenemos de premiar sus servicios con grados que honran al que los dá y al que los recibe. Rivas, Sandes y Arredondo, han hecho demasiado por nuestra causa.

Concedamos pues grados militares para siquiera tapar así el cielo con un arnero.

Los que pedimos grados de Generales para Paunero, Mitre, Gelly y Obes y Nazar, nos sentimos obligados en conciencia á pedirlos para Rivas, Sandes Arredondo y sus subalternos.

—*La Patria* del Rosario de Santa Fé trae las líneas siguientes:

Vice-Cónsul Oriental.

Ayer ha dejado de existir el Sr. Rodriguez que representaba á la República Oriental en esta Ciudad, de un ataque que puede clasificarse de fulminante pues su enfermedad ha sido de horas. Por lo tanto, los orientales quedan hoy sin tener quien los represente y proteja.

Es necesario pues que el Gobierno Oriental se fije en uno de los ciudadanos avecindados en este destino, y aun nos tomamos la libertad de indicar á nuestro gobierno la persona del Doctor Don Emeterio Regúnega para tal puesto oficial.

Por lo que respecta á la prematura muerte de nuestro compatriota el Sr. Rodriguez, la lamentamos y acompañamos á su familia en su dolor.

—Las onzas valian 434½ pesos mc.

CRONICA LOCAL.

—**Hum**........—Dispense nuestro amable cólega de *La Reforma* si cerramos los oidos á lo que nos atañe de estas palabras.

"Ademas la imparcialidad del cólega *La Discusion* es muy dudosa; pues si fueramos á creer en ella tendriamos que confesar que todos los cronistas y redactores de los diarios que se publican en esta capital son unos imbéciles, esceptuando los sabios de la "Discusion" Para estos, el cólega de la "República" es un *burro* el del "Pueblo" es un imbécil y el de la "Prensa" un ignorante, y nosotros unos atrevidos."

Suponiendo que tal fuera la opinion privada de los Sres. Redactores de *La Discusion,* nada tendriamos que objetar y en nada nos ofenderia, porque efectivamente somos los menos capaces y tambien los mas humildes. Jamas hemos hecho alarde de lo contrario y siempre hemos prestado atencion á lo que consideramos capaces de enseñarnos. Felizmente nuestra ignorancia no es tan pedantesca como la sabiduria de alguien que imita perfectamente al célebre Dulcamara.

Permitanos el cólega de *La Reforma* que no admitamos como medio legal para defenderse de críticas á una traduccion á una obra de inteligencia, la revelacion de lo que en su casa y en el seno de la amistad piensa D. Fulano respecto á otros prójimos estraños en la cuestion. Desapareceria la buena armonia y el recíproco respeto que debe reinar entre hombres de una misma profesion, á pesar de la diferencia de ideas, si se diera valor á palabras pronunciadas en privado y que al ser repetidas en letras de molde desmerecen un 99 por ciento, por la tendencia que indirectamente llevan, por el motivo, y porque es un ofendido el que las emplea.

No olvideis, cólega, que si la palabra es de plata, muchas veces el silencio es de oro.

Os lo recuerda un amigo.

—**Revista**—Ayer se efectuó en el patio del Fuerte la revista mensual de las tropas de la guarnicion.

Al pasar por la calle del Porton el Batallon *Guardia departamental,* ejecutó una evolucion que agradó sobremanera.

Renunciamos al placer de describirla, porque por desgracia entendemos tanto del arte militar, como el Gran Turco de cantar misa.

—**Fray-Bentos, Junio 12**—Desde Enero hasta el 31 de Mayo de este año se han faenado en el saladero de esta Villa 27,014 novillos y 17,340 vacas. La carne tasajo exportada asciende á 33,000 quintales y la existencia á 8000 quintales.

La oficina de Policía ha percibido en el último mes, mas de 200$.

El temporal de la noche del 6 ha causado estragos de consideracion. Mas de veinte casas y una pieza del saladero sufrieron daño;—algunos techos fueron á caer á la orilla del rio.

El comunicado del Sr. Peña inserto en *La Reforma,* acusando al rematador del Paso, ninguna impresion desfavorable ha producido respecto á este, pues la fuerza de los cargos desaparece ante su probidad y ante el recuerdo del engaño de algunas personas que firmaron contra él. Ademas, favorece al rematador el hecho de conducirse todos los dias de esta Seccion para Mercedes, tropas que pasan sin tropiezo alguno en la balsa.

Existen en este puerto doce buques de ultramar cargando y descargando para Gualeguaychú y este saladero.

—**Salto**—Tuvo lugar al sorteo de jurados que han de entender en la acusacion de D. José Parejas contra dos artículos del redactor del *Comercio del Salto.*

En la noche del 6 (dice dicho periódico) descargó una tempestad que ha hecho grandes estragos. Diez y ocho ó veinte casas perdieron el techo y algunas fueron completamente destruidas. Afortunadamente no hubo desgracias de consideracion; un matrimonio salvó milagrosamente, un jóven sufrió golpes en las piernas y una niña de cuatro años fué sacada de las ruinas.

—**Pregunta**—¿Se servirá decirnos el cólega mas puntual, de donde sacó las noticias de Fray-Bentos que publicó el Domingo bajo el epígrafe *Contrato?*......

¡Cuánto se parecen á las que dió *La Prensa* del Sábado!......

—**Querido Cronista**—Condolido por las continuas y desesperadas manifestaciones del estado lastimoso de tu bolsillo, y movido por un sentimiento de caridad, natural en un alma cristiana (estilo de la *Revista*) he implorado de varios amigos un socorro para tí, y despues de mil cálculos en que el compas y la escuadra han trabajado muchísimo, hemos reunido el sueldo de diez monarcas, de diez reyes........ Diez reyes tienen bastante sueldo para contentar tu raquitica persona ¿no es así?

Adios, te saluda—

Un millonario.

DECRETO.

Agradézcase este rasgo sublime de generosidad y patriotismo.

Entréguese la cantidad susodicha (dos cobres) al cólega de la *Reforma* para encabezar la lista de suscripcion destinada á satisfacer su bello ideal,—el blanqueo del paredon de la Matriz.

Publíquese, circúlese, pase por la censura del Sr. Fiscal y comuníquese á quienes corresponda.

El Cronista.

—**Presos**.—Manuel de los Santos. á disposicion del Juez del Crimen de la 2.ª Seccion.

Hilario Gonzalez y Agustin Silva por escándalo.

Francisco Jimenez, por escándalo.

Miguel Gonzalez, ébrio.

Samuel Farol, ingles, pasó al Hospital, herido.

Salieron en libertad—2.

—**Pasaportes**.—Del 1.º al 14 del corriente espidió el comisario de la Aduana 166 pasaportes que importan 3538 4rls.

—**Permisos para cazar**.—Desde el 3 hasta el 13 del corriente despachó la Comisaría de Ordenes 21 permisos. Importan 10 1|2 patacones.

—**Herido**.—En el moral establecimiento de baile sito frente al Fuerte, fué herido antenoche por un Sr. Vivas, un hijo de la Gran Bretaña llamado Samuel Farol.

Grande fué la consternacion del bello sexo. ¡Ya se vé!......Timidas tortolillas son las que allí concurren con el objeto de divertirse danzando.

Cuando acudieron los nocturnos guardianes, el malhechor habia tomado las de Villadiego.

—**Herramientas sospechosas**—Los serenos pusieron á buen recaudo á un jóven guerrero español, armado de un manojo de ganzúas.

—**Loteria de Santa Fe**—Anteayer 15 llegaron los estractos de esa acreditada loteria jugada el 11. Los premios principales han favorecido á los siguientes números:

Nº 11,407	con	8,000	patacones.
" 1714	"	1000	"
" 2167	"	500	"
" 4950	"	500	"
" 4258	"	200	"
" 9723	"	200	"
" 12715	"	200	"
" 4882	"	100	"
" 9162	"	100	"
" 10,150	"	100	"
" 12388	"	100	"

—**Sabinos**—Negra, negrísima es la estrella que guia los pasos agigantados del cólega de *La Reforma.*

De tropezon en tropezon, aquí cae allí se levanta; allá se bambolea, acullá rueda patitieso ¡Indudablemente ese maldito paredon de la Matriz es la única causa de esa série interminable de percances!......

Anteayer, quejándose amargamente de la oscuridad de ciertas calles á que llama *cadena de montañas,* dice, repito, jura y rejura, una cosa que nadie sospechaba, que ninguno soñó jamás:—"que los empresarios del alumbrado son *¡sabinos!*" De ahí deduce "*que ven mejor de noche,* por cuya razon creen inútil encender los faroles."

¿En qué viejo pergamino, en que libro hallasteis ese descubrimiento que dejará estáticos de admiracion á los sabios de ambos mundos?

Per carità, cólega:—no seas egoista, decidlo, decidlo pronto, antes que salga el paquete.

No temas iluminarnos, pues aunque nuestras pupilas son rojas como las de eses seres enclenques llamados *albinos* pueden soportar la claridad de la luz que tanto ofende á los ciudadanos *sabinos*—es decir, á los hijos de ese *pueblo antiguo de Italia* que segun vos, se asemejaban á los gatos, á los mochuelos, á los buhos y otros animales cuya pupila se contrae y dilata tan considerablemente que, en la oscuridad es ancha y redonda, y en medio del dia larga y angosta como una línea.

Unid vuestra voz á la nuestra, cólega feliz, para rogar al Todo Poderoso que castigue á los *sabinos* empresarios convirtiéndose en ALBINOS, en tanto que el de *La Discusion,* [aunque parezca oracion y acaba en *on*] suplica á la deidad protectora de los gacetilleros que os libre de otro tropezon cuando trateis de iluminacion.

—**Un componedor**.—Es el espacio de que podemos disponer.

Ya hemos gastado la cuarta parte en advertirlo, como si mucho le interesara á los suscritores.

Y otra cuarta parte en el anterior reproche á vosotros mismos.

Y....¡voto al chápiro!....Asi, ni mas ni menos malgastar el tiempo los representantes.

¿A quien dedicarémos el resto de este elástico componedor?......

A la Compañía Dramática, si, ¡si! A Torres, á Rodriguez, á Pura, á Revilla, á......á......todos los que trabajaron en el *Carlos 2º el Hechizado.*

Queremos seguir...queremos aplaudirlos muchísimo....pero....¡qué infamia!......los antropófagos cajistas nos aprietan el pescuezo y gritán ¡basta basta! ya sobra medio componedor.........

SECCION COMERCIAL.

MONTEVIDEO, 17 DE JUNIO DE 1862.

Revista de la quincena.

FRUTOS DEL PAIS.

Montevideo, Junio 16 de 1862.

Las transacciones efectuadas durante esta quincena, son de muy poca importancia. Antes de la llegada del Paquete, se hicieron, algunas ventas de cueros vacunos secos, para los Estados Unidos, lo que hizo se mantuviesen los precios de este cuerambre, con ecepcion de los aparentes para España; únicos que no se exporta á ese mercado. En cueros salados no hay ventas aunque hoy aceptarian 2 reales menos en pesada que las ventas anteriores.

Las noticias que se han recibido del norte de Europa, medio dia y aun del mediterráneo, no son nada favorables asi es que hay paralizacion con esos mercados. Las noticias recientemente recibidas de los E. Unidos no son nada halagueñas asi és de presumirse una baja en cueros secos la que creemos no pasará de 2 reales en pesada, salvo en los aparentes para España.

Los cuerambres de otras clases no han sufrido alteracion, sin embargo de ser poco ó nada lo que se hace.

Las cerdas con ecepcion de colas con garras han cobrado un poco mas interes, y los precios cierran bastante firmes.

Los trigos no han tenido alteracion durante la quincena. Habiendo aflojado á 6 $ 4 rls los precios por las clases buenas, los poseedores se han abstenido de introducir cantidades, asi cierra el mercado en completa inactividad —no encontrándose de acuerdo las pretensiones de los vendedores con los compradores, sin embargo de ser la existencia grande, mayor de lo que sé consumirá no obstante haberse exportado en gran escala.

El cambio ha aflojado á 40 ¾d por peso moneda corriente despues de haber estado á 41 d.

Las faenas de saladero se pueden considerar terminadas en todo el corriente del mes, muy especialmente si el tiempo continúa lluvioso como en los dias que llevamos del presente. Son varios ya los saladeros que han suspendido del todo.

Venta de la quincena.

12500	cueros vacunos secos, á saber:
2600	para Norte América 14|32 libras 57½ reales derechos pagos.
5000	idem 58 reales derechos pagos.
2000	idem idem 58 reales derechos pagos.

9600	dando 21 libras uno con otro.
2100	para España 60 reales, derechos pagos.
400	naturales para idem 58 reales derechos pagos.
400	becerros 50 reales derechos pagos.

3234	@ de lana á saber:
1135	@ mestiza sucia 4 pesos 4 rls. sin criolla.
498	@ mescla idem 3 pesos 6 reales barrer.
600	@ idem ordinaria idem 2 pesos 6 rls. id.
600	@ idem buena idem 3 pesos 4 reales (criolla 2 pesos.)
300	@ lana de Córdoba enfardada 4 pesos 5 reales derechos pagos.
100	@ criolla sucia 2 pesos @ mas derechos.

550	qq. ó sean como 58 fardos cerda mezcla á saber.
20	qq. buena del interior 19 pesos quintal mas derechos.
10	qq. superior idem 20 pesos 4 reales derechos pagos.
100	qq. idem idem 19 pesos 2 reales mas derechos.
80	qq. idem idem 20 pesos mas derechos
170	qq. buena de los rios 19 pesos derechos pagos.
200	qq. idem 19 pesos derechos pagos.

29	petacas cerda del Paraguay atada 20 pesos 4 reales derechos pagos.

6	fardos colas con garra á 24 pesos al barrer y 25 pesos quintal estilo de plaza mas derechos.

2400	docenas lanares sucios mestizos y mesclados de 58 á 60 centésimos libra los primeros, 21 reales docena los segundos, y 6 pesos docena los finos.

12906	qq. carne tasajo á saber.
3500	qq. gorda del Uruguay 16 reales fuertes qq.
2800	qq. idem idem idem.
5000	qq. para la Habana idem 15½ reales qq.
3500	de Montevideo para completar un cargamento 14½ reales quintal.

A mas se han fletado varios buques por cuenta de tenedores para Habana.

3000	cueros de potro salados, á saber:
2400	del Salto á 11½ reales derechos pagos.
600	de los rios (reservado)

59000	canillas á 11 pesos millar, en la lancha.

200	cajones aceite de patas (en zinc forrado de pino) 24 reales arroba puesto al costado derechos pagos.

86	pipas grasa de potro 17½ á 17 reales para el consumo.

30	barricas sebo derretido bueno á 19 reales arroba para consumo.

Existencias.

40400	cueros vacunos secos.
8800	idem de potro idem.
7400	@ lana sucia mesclada y fina.
2000	@ idem ordinaria lavada.
4000	docenas cueros lanares sucios.
620	qq. cerda mescla y vacu.
500	mil canillas varias clases.
340	toneladas huesos.
254	mil astas.
197	fardos garras varias clases.
300	fardos pasto seco.
120	cajones, 30 barricas, 14 pipas sebo derretido.
95	cascos sebo pisado.
6	fardos cerda de vaca.
16	idem varias pieles.
30	qq. colas con garra.
20	idem idem sin garra.
2 á 3	millones pezuñas.
10000	fanegas trigo en depósitos.
50	cajones aceite de patas.
	y ademas casi toda la presente faena de cenizas y huesos.

Frutos de saladero.

15000	cueros vacunos salados principalmente de vaca.
80000	qq. carne tasajo, mas ó menos en pilas de invierno.
50	pipas grasa y sebo.

De los rios se ofrece un contrato de cueros y sebo habiendo oferta de 61 rls. por los cueros de novillo, y 55 reales por los de vaca derechos pagos y 19½ reales por el sebo.

Importacion.

Los constantes arribos en esta quincena, ha dado mas animacion á nuestro mercado surtiéndolo de casi todos los artículos de comestibles y bebidas.

De Italia el surtido es completo, pero solo hay demanda para arroz, aceite en latas y azucar refinada.

De la Península estamos recargados de artículos, especialmente en vino tinto, cuya gran importacion en esta quincena ha hecho bajar como 10 $ en pipa, temiéndose baje aun mas, segun los arribos de este liquido.

Brasil, continúa bien nuestro mercado, especialmente para azúcares, arroz y café, que mantienen sus precios firmes.

Habana, los azúcares y anisados se mantienen firmes y en demanda.

Estados Unidos, en buena posicion, en particular el arroz, azúcar, almidon en cajas, pábilo, aguardiente y té.

Alemania, estamos surtidos y solo hay demanda para la ginebra y anisado en damajuanas, y quesos de bola.

Francia, los vinos mantienen sus precios, mas con la gran importacion de los españoles, es muy probable bajen en los demas artículos bien provistos y sin demanda.

BRASIL.

Por *Veloz* de Pernambuco—700 bultos azúcar blanca á 25½ rls. 100 idem idem 2.ª 23 reales. 250 idem idem 3ª 19 reales, 50 id. id. terciada á 17½ reales. Despachado.

Por *Rafael,* de Bahía—398 barricas azúcar blanca 1ª 23½ reales, 200 idem terciada 1ª 18½ reales, 68 id. id. 2ª 16½ reales Despachado.

Por *Saintonge,* de Rio Janeiro—27 sacos café á 20$ qq. Despachado.

Por *Brazilianat,* de Rio Janeiro—20 sacos café 20$ qq., despachado, 50 sacos fariña á 5 rls. arroba, despachado.

Por *Rafael,* de Paranaguá, en depósito 116 latas yerba superior á 25 rls. 1,140 tercios id. á 23 reales y 600 bultos idem á 19 rls. @, á bordo.

Por *Thames Dennard,* Rio Grande—detalle: 600 sacos fariña á 6 reales despachado, 95 tercios yerba de la Sierra marca Betancur á 21 y 21½ reales, despachado.

Por *Guaraní,* de....—de 110 pipas caña, 10 á 20 ª 78$ despachado, en detalle.

Por *Cuareim* de Rio Janeiro—50 sacos café á 20$ en detalle, depósito.

Por *Recife,* de Pernambuco—1029 barricas azúcar blanca primera 25 reales, 793 idem segunda 23½ reales, 61 idem, idem terciada, 19½ rls. 70 id. terciada 17½ reales, despachado, puesto en el Rosario con deduccion de derechos.

Por .... de Rio Janeiro—133 barricas azúcar terciada 18½ reales @, despachado.

Por *Mersey,* de idem—150 bolsas café, 20$4 depósito.

Por *Faraon,* de idem—25 canastos tocino 6$ @ despachado.

Detalles y depósito—106 tercios yerba misionera buena 25 reales @, despachado, 31 tercios id. al barrer 20 reales arroba, despachado, 25 tercios yerba de la Sierra B 23 reales @, despachado, 136 idem idem V. T. al barrer 23½ reales @, despachado, 25 cajones tichelos finos 11$ el ciento, depósito 100 bolsas fariña de Santa Catalina detallando á 5 reales @, despachado, 27 sacos café de Rio Janeiro 20$4, depósito.

PARAGUAY Y ROSARIO.

Por *Humilde,* del Paraguay—60 tercios yerba fresca al barrer 6$5 despachado.

Detalle—80 cajones orejones descarozados superiores 26 reales @ despachado.

Por *Missippi* via Buenos Aires—41 fardos tabaco hoja bueno á 5$500, 18 fardos idem idem regular á 4$5 rls., 10 idem idem media hoja y 5 fardos pitos 1 4$500. Despachado.

ESPAÑA.

Por *Molière,* de Cádiz—2500 fanegas sal 9½ reales fuertes al contado. á bordo.

Por *Lia,* de Génova y Tarragona—170 pipas, 46 medias, y 24 cuarterolas vino tinto marca Gazet 86$. 40 cuarterolas aceite á 3$. 50 cajones idem en latas á 6$2. 560 cajas pasas higo á 24 reales. 80 balas papel estraza grande 8 reales. 50 idem idem mediana á 5 reales. 20 idem idem chico á 4 reales, 200 sacos arroz Piamontes 17 reales. 700 cajones fideos 28 reales. 50 balas papel blanco imitacion, 13 reales, despachado.

Por *Union,* de Barcelona, 320 pipas vino tinto, marca Guellet á 85$, despachado.

Por *Bella Dolores* de Barcelona—100 pipas vino tinto marca Claremont, á 85$, despachado.

Por *L. y E.* de Cádiz—187 pipas y 212 cuarterolas vino tinto á 81$, 218 cuarterolas vino seco y 50 id. dulce á 116$—200 botijas aceite á 17½ reales, 731 barriles aceitunas, grande, 20 reales, 752 idem idem chicos á 16 reales 50 botijas aceitunas de 1 @, á 8 reales, 200 cajones fideos á 3$, 160 idem pasas de lecho y 300 de racimo á 3$. 1520 idem de higo á 18½ reales 156 cuñetes de 2 @ y 60 de 1 @ pimenton 5$, 10 sacos comino á 11$, despachado.

Por *Flavia,* de Barcelona—250 pipas, 48 medias, 44 cuarterolas vino tinto, marca Abalib. 85 pesos, despachado.

Por *Bella Dolores,* de Barcelona—100 pipas 40 medias y 40 cuarterolas vino tinto marca Claremont á 80 pesos, despachado.

Por *Dolores,* de Barcelona—257 pipas, 28 medias y 16 cuarterolas vino Caton á 80 pesos, 35 pipas, 6 medias, 1 cuarterola vino garnacha Fort á 80 pesos, 50 cajones pasas lecho, y 250 idem de racimo á 3 pesos, 100 cajones idem de higo á 2 pesos, 100 cajones fideos á la vista, 50 barriles pimenton á 8 pesos, 24 sacos garbanzos á 7 pesos 4 rls., 21 idem almendras á 9 pesos, 10 id. avellana, 2 pesos 2 rls., 9 sacos anis y 5 idem cominos á 4 pesos 4 rls.

Detalles y depósitos—10 pipas vino marca Claremont detalladas á 83 pesos despachado, 4 cajones chocolate de la Coruña 31 rls. 2 despachado, 4 cajones papel de hilo 19 rls. resma, depósito.

ALEMANIA.

Por *Eduard,* de Amberes en depósito 100 barricas azúcar refinada á 20 3|4 rls. ftes.

Por *Geek Auf,* de Hamburgo—5000 damajuanas ginebra 2 1|2 á 3 galones 11 rls., 1100 de 1 galon á 5½ rls. 1690 de 2½ á 3 galones á 15½ rls. 1500 pies pino á 35 pesos fuertes abordo.

Por *Compagnie,* ... barricas azúcar refinada en fracciones arroba 20½ rls ftes, abordo por *Moses* 1200 damajuanas de 2½ á 3 galones, ginebra, á 1$600, 500 idem idem anisado 1$750, 200 idem ginebra de 1 galon 550 reis, 50 frasqueras id. en porron á 1$600, 70 damajuanas aguardiente de 1½ á 5 galones á 4$500, 100 cascos idem 115$ abordo.

Por *Elvine,* 1100 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, 150 cajas idem con 2 docenas, 120 idem idem, 1 docena marca Garibaldi á 11 rls. abordo.

Por *Compagnie* 400 barricas azúcar refinada obscura 22 rls. 60 abordo.

Detalles—34 cajones velas estearinas 2 rls. paquete, depósito. 175 porrones ginebra 13 rls. á depósito, 1500 pies pino del Báltico 35 pesos fuertes abordo, 100 damajuanas 2½ á 3 galones ginebra 1$ 6 rls. depósito. 250 idem de galon 5½ rls. depósito, 100 idem anisado 1 peso 750 depósito.

Por *Compagnie,* de Amsterdam, 1000 barricas azúcar refinada á 20 rls. ftes. abordo.

CUBA.

Por *Roger de Flor,* de Habana, 192 cajones azúcar quebrado 1.ª 27 rls. 24 idem idem 2.ª á 26 rls., 203 bultos idem 2.ª á 25 rls., 120 cajones idem terciado á 20½ rls., 70 idem idem rubia 19½ rls. 100 pipas caña 68 pesos, 200 garrafones idem á 3 pesos 4 rls.

Por *Camila,* de Habana—387 cajas azúcar 1.ª 27 rls., 194 idem idem 2.ª 25 rls., 83 idem idem tercera 20½ rls. 120 idem idem somenas 19½ rls., 300 garrafones caña 18 rls. despachado.

INGLATERRA.

Por *Conga,* New Castel, 250 toneladas carbon de piedra á 8 pesos fuertes abordo.

Por *Olinda,* Cardiff—1905 toneladas carbon de piedra á 10½ pesos ftes. abordo.

Detalles—100 barricas cerveza marca Tennent 24½ rls. docena depósito.

Depósito—15 cajones té negro Pouchong 3 rls. depósito, 700 toneladas carbon de Cardiff puesto á bordo, 12½ pesos fuertes tonelada inglesa.

MANILA.

Por *Carranacita,* 350 arrobas pimienta negra quintal 10 pesos, 32 idem idem blanca á 15 pesos, 1795 cajas joven arroz 7 pesos, 1924 arrob. arroz á 1 peso, 550 arrob. café quintal 23 pesos, 4 cajas té negro á 1 peso, 53 arrobas clavos quintal á 120 despachado.

FRANCIA.

Por *Albatros* de Burdeos—55 bordelesas vino marca Reymund Mechel á 32 pesos, 70 idem id. John Durand á 32 pesos, 54 idem idem idem á 32 pesos, 50 cajones idem á 30 reales á bordo.

Detalles y depósitos—359 cajones vino tinto en cajones ordinarios 17 reales docena depósito, al llegar 100 barricas azúcar refinada 20½ reales @, á bordo, 15 cajones sardinas 465 centésimos libra depósito, 50 cajones ajenjo Sillimana 7 pesos depósito, 100 cajones estearina 210 reis depósito, 130 idem á 221 reis depósito, 15 barriles vino blanco 13 pesos depósito, 100 cajones vino tinto 2 pesos 6 reales depósito, 55 bordelesas vino Raimon l Mitchel 32 pesos 4 reales depósito, 70 idem idem John Durand 32 pesos depósito, 50 cajones idem idem 20 reales depósito, 90 idem St. Julien 17½ reales depósito, 115 cajones aceite en botellas 31 reales despachado, 75 cajones cognac, 2 pesos 2 reales depósito, 58 bordelesas vino Claremont 31 pesos depósito, 19 idem marca Treres 32 pesos idem.

ITALIA.

Por *Anna* de Génova 1,000 cajones fideos á 28 reales, 250 sacos arroz Piamontes á 17 reales, 300 idem idem Glace á 17½ reales, 110 cajones aceite en latas á 5 pesos 2 reales, 100 cajones pastillas de ½ arroba 14 reales, 10 balas papel palo quintal 9 pesos, 100 cajones vermouth á 9 pesos, 30 balas papel estraza grande á 8 reales, 20 idem idem mediano á 5 reales, 55 idem idem chico á 4 reales 225 cajas dátiles de 1 arroba y 224 de media arroba á 4 pesos, 50 cajones licores de 50 botellas cajon 4 pesos 4 reales despachado.

Detalles—10 cajones aceite en latas, 6 pesos 2 reales despachado, 180 cajones licores 2 pesos 2 reales idem, 20 balas papel blanca 12 reales depósito, 150 cajones aceite de Niza 4 pesos despachado, 5 canastos idem, 5 pesos 4 reales despachado, 100 cajones fideos 23½ reales despachado, 4 cajones aceite en latas 6 pesos 2 reales despachado.

Ex-Lecima de Génova—975 cajones fideos á 27½ reales y 525 canastos aceite de Niza á 5 pesos todo despachado.

NORTE AMERICA.

Por *Lizzie* de New-York, 30 cajones quesos 8 pesos docena, depósito.

Por *Pyramide,* de New-York 16 cajones langostas 8 pesos docena depósito, 150 cajs. Schnapps á 5 pesos 4 reales, 50 idem almidon 9 pesos 4 reales depósito.

Por *Lizzie,* New-York—25 cajones ostras á 8 pesos docena, 24 cajones grasa de cerdo á 1½ reales depósito.

Por *Sea Breeze* de New-York—70,000 pies pino blanco, 38 ps. fts. millar á bordo.

Detalles—125 cajones Schnapps 5½ pesos fuertes depósito, 200 cajones colletes, 13½ reales depósito, 25 cajones ostras y 5 de langostas á 8 pesos depósito, 3 bocoys jamones 4½ reales fuertes libra depósito.

Mercado Monetario.

Dia 16 CAMBIOS.

Sobre Inglaterra—49½ d. por peso corriente.
— Francia—84½ fr. por onza segun firma.
— Génova—84 fr. por onza.
— Rio Janeiro—30$300 por onza.
— Buenos Ayres—A la par.

Descuentos.

El Banco Comercial dá al 12 p. % y toma al 8 p. % al año.

El Banco Mauá dá al 15 p. % y toma al 10 p. % al año.

En plaza 1½ á 1½ p. % mensual segun papel.

Deuda Pública.

Nuevos títulos á vencer 35 p. %
Deuda Hipotecaria á 35 p. %
Consolidada en Cupones 45 p. %
Bonos 2 pesos.
Exijible—4 pesos.

Fletes.

Inglaterra—50 sch. cueros salados, 95 sch. cueros secos, 60 sch. pipas, sebo y grasa, 30 á 40 sch. fardos, 20 sch. astas (millar) 20 sch. ton. huesos y 5 p. % de capa.
Havre—60 franc. cueros salados, 100 fr. cueros secos, 70 fr. fardos y 10 p. % de capa.
Marsella—50 fr. por cueros salados, 90 fr. por secos, 60 fr. por fardos y 10 p. %
Génova—40 fr. por cueros salados, 90 fr. por secos y 50 fr. por fardos, mas 5 p. %
Amberes—60 sch. cueros salados, 100 sch. cueros secos, 50 sch. fardos y 5 p. % de capa.
E. Unidos—2 cts. cuer. secos, 1 cts. idem nom. salados, 6 pates. fardos lana y cerda y 10 p. % de capa.
Habana—10 rls. ftes. qq. de carne en buque español, y 10 p. % de capa.
Brasil—Por carne 4½ reales á Rio Janeiro 5½ á Bahia, y 6½ á Pernambuco con 5 p. % de capa.

Cambios por este Paquete.

Lóndres—41 d á 40½ £ 15000
Francia—5 61½ fr. frs. 30000
Rio Janeiro,—30$350

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO
SAN FELIPE Y SANTIAGO

Funcion para el Jueves 19 de Junio.

A una interesante sinfonia seguirá el siempre aplaudido drama en 6 cuadros y un prólogo, titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

Dirijido por DON FRANCISCO RODRIGUEZ.

REPARTO.

Da. Petra...........	Doña Carlota Franco
Adela................	" Purita Rodriguez
Eloisa...............	" Pilar Escudero
Tia Juana...........	" Mercedes Garna
Carmen..............	" C. de Robles.
Mendilueta..........	" Torres.
Trifon...............	" Rodriguez.
Jorge................	" Chezo.
Andres..............	" Candel.
Luis.................	" Fando.
Lucas................	" Revilla.
José.................	" Robles [D. M.].
Celador..............	" Robles (D. A.).
Viajero..............	" Lloveras.

A las 7 y media.

NOTA—Se está ensayando para el próximo domingo el lindo drama en 3 actos de D. Luis Olona, denominado:

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Y cuyo protagonista está á cargo de la SEÑORITA PURA, á cuyo efecto está aprendiendo á tocar el tambor.

OTRA—El Sr. Rodriguez acaba de recibir por el paquete inglés la alta produccion del inmortal LARRA, titulada:

¡DIOS SOBRE TODO!

La cual se pondrá en escena á la mayor breevdad.

AVISOS DEL DIA.

REMATE JUDICIAL.

Escribania de lo Civil
de la 1.ª Seccion

En la tarde del dia veinte y uno del corriente á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la primera seccion se ha de rematar una chacra de la propiedad de Don Pedro Espinosa, sita á inmediaciones del paso del Molino, con un terreno de cinco cuadras cuadradas y seis céntimos, tasada en todos sus ramos, en la suma de cinco mil quinientos ochenta y seis pesos ciento noventa centavos. Las tasaciones estarán de manifiesto en dicha Escribanía; cuya venta se ha dispuesto por el Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion—Montevideo Junio trece de mil ochocientos sesenta y dos.

N. del Castillo
j. 17—4p. Escribano Público.

IMPORTANTE.

Se hace saber que Bautista Peluffo no puede vender la media manzana de terreno de mi propiedad, sita entre las calles Daiman y Orillas del Plata; y cuyo titulo solo tiene en su poder en garantia de deuda que le tengo pagada.—Montevideo Junio 12 de 1862.

j. 17—15p. *Arnaud Ieneder*

SISTEMA OLLENDORFF

El que tenga un sistema de Ollendorff, del Frances al Ingles y quiera venderlo á buen precio, hallará un comprador en el acto; calle de Buenos Ayres n. 121. j15 3p

A LOS PROPIETARIOS.

La Agencia General ó Principal Alzaibar 31 tiene órden de comprar dos casitas de á dos mil pesos, una de tres mil quinientos, una de seis mil, y otra de ocho mil quinientos. Estas últimas deberán ser en la ciudad vieja y en barrios centrales. Tambien hay quien dará 1000 patacones sobre hipoteca de una casa bien construida como para una familia decente ocupando la misma mediante un alquiler equitativo.

Se continua colocando dinero con muy buenas condiciones.

OFICIAL

En esta Imprenta se necesita uno.

QUEMAZONES.

Carlos Moratorio

En su casa calle del Rincon número 58.

Hoy MARTES 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender por órden de varias casas introductoras cantidad de mercaderías. Inglesas, Francesas y Alemanas, sanas y averiadas; cuyo pormenor se dará oportunamente.

EN SEGUIDA.

Cantidad de calzado de hombre y de Señora

Eusebio Cabral.

Gran Remate de ricos cuadros al oleo electro plata baños pluviales &. &.

En su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El Miercoles 18 del corriente á las once en punto de la mañana se realizarán al mejor precio por cuenta y órden de quien corresponda. El detalle se dará en el número próximo.

Julio Mendeville

Remate de Mercaderias.

En su casa calle del Rincon núm. 60.

El Miercoles 18 y Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta de un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle, se dará oportunamente.

Rafael Ruano,

Gran Incendio de Ricos Muebles.

En la calle del 18 de Mayo frente al Fuerte ó casa del Gobierno.

Hoy MARTES 17 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de una gran cantidad de ricos muebles en buen estado.

A las 3 en punto de la tarde, se venderá Un coche en perfecto estado y decente con dos hermosos caballos y arneos dobles y de 1ª clase.

La construccion fuerte y sólida del carruage lo hace propio para viajes al campo.

POR EL MISMO.

Gran Remate de Muebles Relojes alhajas articulos de valor y gusto.

En su casa calle de las Piedras núm. 6

El Viernes 20 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por liquidacion de factura y ausentarse el dueño del pais los siguientes artículos que ha espresado cuyo pormenor se dará en el número próximo.

POR EL MISMO

Gran Incendio de ferreteria chinesca Bombas, y cocinas.

En el Depósito de D. E. Antonini.

El Miércoles 18 á las 2 en punto se venderán por liquidacion de un concurso y cuenta de quien corresponda.

Caloríficas cocinas económicas americanas é inglesas, chimeneas con marco de fierro, dichas sin marco, cantidad de estufas, bombas inglesas de patente para aljibes, medias chimeneas y de campo, teteras de composicion, cucharas de id. estribos id. perchas de fierro, argollas de id. pintura inglesa en tarros, tinta de escribir, pintura inglesa en tarros de 25 libras, dicha de aceite fina en tarros de una libra cañamo en fardos para alpargatas.

POR EL MISMO.

Remate de Trigo.

En la Barraca de D. E. Antonini.

El Miércoles 18 á las 12 en punto del dia se venderán precisamente al mejor postor en lotes ala vista con autorizacion del Sr. Consul general de S. M. B. por órden de M. J. S. Ou—capitan de la fragata inglesa Rosamond procedente de Valparaiso y de arribada á este puerto.

AVERIADO.

200 sacos trigo de chile.

Mateo Astengo

Remate de artículos de Almacen.

En su casa calle de Zabala núm. 31.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

POR EL MISMO.

Remate de Mercaderias.

En la casa de los Sres. Juan Maggiolo y Ca. calle del Rincon núm. 23.

El Viernes 20 del corriente Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías Inglesas y francesas, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Remate de fideos de Génova y de tabaco negro del Brasil.

Bajo el tinglado de la Aduana.

Con autorizacion competente.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto por órden de una casa consignataria, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta.

180 cajas fideos desembarcados del bergantin sardo "Lia" procedente de Génova, 31 rollos tabaco negro.

A LA UNA EN PUNTO.

En el muelle del Sr. Capurro.

Con autorizacion de la Colecturía General y por órden de otra casa consignataria, se venderán precisamente á la mas alta oferta y por cuenta de quien corresponda, una partida fideos de Génova, desembarcada del buque italiano "Pallestro" procedente de Génova.

Una partida de encurtidos de varias clases.

Iloro Lacueva.

Gran Remate de mercaderias inglesas y francesas.

En su casa calle de Misiones núm. 10

Hoy Martes 17 y Miercoles 18 á las once en punto de la mañana se empezará la venta de varias mercaderías de estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Remate de Mercaderias Sanas y averiadas.

En su casa calle de Misiones núm. 13

El viernes 20 del corriente á las once en punto se dará principio á la venta de un surtido de mercaderias sanas y averiadas por órden de varias casas introductoras.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

BUQUES A LA CARGA.

Escritorio de Juan Passano, antiguo muelle número 122.

Mercedes, goleta nacional, Nueva Teresita.
Pay-Sandú, idem idem, Norma.
Dolores, idem id., Virgen del Monte Negro.
Pay-Sandú, idem idem, Felicidad.
Pay-Sandú, idem idem, Emilia 1ª
Fray-Bentos, idem idem, Josefina.
Gualeguaychú, Paylebot, Argent Pio IX.
Rosario St. Fé, goleta nacional Giuseppina
Fray-Bentos, id. id., Jóven Fray-Bentos
Gualeguaychú, idem idem, San Francisco
Pay-Sandú, idem idem, Lolita.
Paraná y Corrientes, id. argentina Goyana.
Salto, idem nacional, Ana Catalina.
Islas, Falucho, idem Pica Flor
Pay-Sandú, Zumaca argentina, San Juan.
Rosario St. Fé, goleta nacl, Asia Oriental.
Concepcion del Uruguay id. id., africana
Rosario Oriental, paylebot id., Numancia
Concordia, idem idem, Globo Volador.
Santa Fé, idem idem, Carmen.
Salto, goleta idem, Ana Feliz.
Carmelo, idem idem, Nueva Concepcion.
Fray-Bentos, idem idem, Juan Pedro.
Dolores, idem idem, Villa de Dolores
Colonia, paylebot idem, Pampero.

ANUNCIOS A CUMPLIR.

BANCO MAUÁ Y Ca.

Intereses de la deuda pública fundada.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5, y siguientes del próximo mes de Julio desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde se pagarán los intereses del 2º semestro de 1861 y 1862 de los títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA de esta República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y articulo 2.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 14 de 1862.—pp. Mauá y Ca., *J. L. da Costa Guimaraens.*

j. 15—15 p.

BANCO MAUA Y C.A

Hacemos público que en esta fecha emitimos Billetes de 1 Onza de Oro sellada de la 4.ª Serie pagable al portador y á la vista.—Montevideo, Junio 14 de 1862.—pp. Mauá y Ca., *J. L. da Costa Guimaraens.* j. 15—15 p.

BANCO MAUÁ Y Ca.

Interes de la Deuda Interna.

El pago de los intereses del primer Semestre de 1862, de la *Deuda Interna* de esta República se hará desde el dia 5 en adelante del próximo mes de Julio; desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde de los dias utiles.

Montevideo, Junio 14 de 1862—pp. Mauá y Ca. *F. L. da Costa Guimaraens*

BANCO MAUA Y C.A

Amortizacion de la Deuda Pública Fundada.

Las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda pública fundada* de esta República en el año de 1861 y 1862, solo serán admitidas y acto continuo abiertas en presencia del señor Fiscal de Gobierno y Hacienda el dia 3 del mes de Julio próximo, á las 12 en punto de la mañana, en conformidad del articulo 5.º del Contrato de 28 de diciembre de 1858 hasta la cantidad de ciento setenta mil pesos [f. 170,000] moneda corriente. Serán solo admisibles á la amortizacion los títulos emitidos por valor de 500 patacones y de ninguna manera las cautelas provisorias de depósitos. Las propuestas que no estén analizadas en la forma del modelo abajo transcrito no serán aceptadas—Montevideo Junio 14 de 1862—pp. Mauá y Ca., *F. L. da Costa Guimaraens.*

La fórmula de las propuestas es la siguiente:

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Pública Fundada.

El abajo firmado poseedor de...... títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República números......les ofrece en virtud del aviso de 14 de Junio ppdo. para la amortizacion de la misma Deuda, á razon de......p. 00

Montevideo......

j. 15—15 p.

Profesor

DE IDIOMAS

TRADUCTOR, CONTADOR &.

121—Calle de Buenos Aires—121

ENRIQUE LOEDEL

CATEDRATICO DE INGLES en la Universidad.

Dá lecciones particulares de Ingles, Frances, Español, Italiano, Latin, Historia, Geografía, Astronomía, Contabilidad comercial, y Teneduria de libros por partida doble. Enseña esta última ciencia, por el nuevo é importante método de Marsh. Tiene todas las noches en su casa, ut supra, clases limitadas á 6 suscritores cada una, de

ESPAÑOL, INGLES é ITALIANO.

NOTA—*E. L.* hace con el mayor esmero toda clase de traducciones, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. j10—2m

---

PRIVILEJIADO EN INGLATERRA.

PRIVILEJIADO EN FRANCIA.

PRIVILEJIADO EN ESPAÑA.

Unico medio racional curativo de las Hernias

POR MEDIO DEL

VENDAGE GALVANO MEDICINAL DEL Dr. CLAUSOLLES.

CALLE DE ITUZAINGO N.º 111 MONTEVIDEO.

—o:o—

Existe una preocupacion funesta y que debe desterrarse para siempre entre las personas que por tradiccion creen incurables las hernias, quebraduras, ó relajaciones, esta idea es tanto mas funesta cuanto que poseidos de ella los enfermos afectados de este vicio orgánico se retraen del empleo de medios que puedan conducirles al alivio y curacion radical y á menudo son victimas de su indolencia.

La curacion radical de las hernias, no solo es posible sino infalible con toda la aceptacion que puede tener lugar esta palabra en medicina cuando se emplea para obtenerla el vendage GALVANO MEDICINAL fruto de una larga y constante práctica en el tratamiento de esta dolencia en los puntos de Europa donde existen el mayor número de personas que la padecen. Los casos de curacion completa que cuenta el autor desde su llegada a Montevideo y los innumerables certificados que obran en su poder son un fiel testimonio que no dejan la menor duda acerca de su curabilidad.

(NOTA) El Dr. Clausolles aprovecha esta ocasion para ofrecer sus servicios como á médico cirujano y destina los sabados de cada semana de 11 á 3 para consultar gratis á los pobres.

COMPAÑIA DE SEGUROS

MUTUOS ORIENTAL

CONTRA INCENDIOS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Dr. D. Florentino Castellanos.
D. Pedro Zumarán.
D. Francisco de Truchas.

Escritorio de la Compañia, en la calle de Zabala Núm. 131,

Esta Compañia la primera en su género, asegura todas las casas y propiedades contra el fuego, incendios y esplosion de Gas. Convida pues á todas las personas propietarias pues la cantidad que tienen que abonar es en estremo mínima y por este modo asegurarán las casas de todo siniestro que pueda acontecer. Hay ya un gran número de los propietarios mas influyentes que se han suscrito: la caja depositaria de la compañia es el **Banco Comercial.**

El Director—**Felix de Montravel.**

AVISO.

Matilde Poyyio partera examinada y autorizada por la Universidad de Génova para sangrar y practicar cuantas operaciones puedan ofrecerse con relacion á su profesion, habiendo sido competentemente autorizada por la Junta de Higiene de esta capital, para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, ofrece sus servicios artisticos profesionales á todas las personas que la necesiten, los que prestará satisfactoriamente. Vive en la calle de la Colonia núm. 17. j. 15—4p.

HOMEOPATIA PURA.

CONSULTORIO
ESPECIAL
DEL Dr. DON
J. C. de KORTH
Calle de Buenos Aires.
Nº 164.

Recibe consultas todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

GRATIS para los POBRES.

CHIMENEAS PORTATILES FRANCESAS

(Con mármol.)

Guarda Fuego—Fuelles—Palas—Tenazas.

En la casa de los Señores Faget y Kernarec. 99 calle del Rincon, se ha recibido un variado y elegante surtido de estos articulos.

Estas chimeneas de precio módico, se llevan facilmente de una parte á otra, nunca echarán humo, con poco gasto se pueden calentar las piezas y sobre todo preservar de los efectos nocivos de la humedad.

Chimeneas chicas como para Escritorio.

J. 10—15 p.

AL PUBLICO.

La Sociedad entre D. Pedro Bourse y N. N. Morgan Dentistas está disueltos desde el 3 de este mes, la liquidacion de las cuentas quedó con el Sr. Bourse. La practica de arte de Dentista sigue como antes con el abajo firmado en todos los ramos, oficina núm. 101 calle Ituzaingo.

Montevideo Junio 4 de 1862.

j. 5—15p. *Pedro Bourse*

Gran Hotel y Billar del

UNIVERSO

EN FRAY BENTOS.

El Sr. Monfort avisa al Público que su Hotel está abierto con espaciosas comodidades para los señores que quieran honrarlo. Hay tambien un Salon para las personas que quieran estar servidas á parte.

Se servirán todos los dias comidas esquisitas á precios moderados.

El Establecimiento está situado en frente del desembarcadero de los Vapores, en la misma Barranca del Uruguay, casa de altos.

a. 20—6 meses.

CAFE HOMEOPATICO

Procedente de Alemania.

Se recomienda no solamente á las personas que se curan por la homeopatia, sino tambien á toda clase de enfermos, á las Señoras de parto, amas de leche y personas que sufren de debilidad ó irritacion del estomago. Se halla siempre unicamente en casa del Dr. Krebs, médico homeopata. calle del 25 de Mayo—núm. 300. j8. 30p

---

LIBROS, FOLLETOS

Y PAPELES.

Se compran en la casa número 151 calle del Daiman, toda clase de libros, folletos y papeles concernientes á *estos países*, sus hombres públicos, historia etc. Así como números sueltos del *Comercio del Plata* antiguo, *Defensor* etc. Horas 8 á 10 de la mañana: 5 á 6 de la tarde.

AL PUBLICO.

Siendo frecuente los errores á que se esponen los favorecedores á la fábrica de la sociedad que firma, avisa al público, que los cigarrillos de papel de hilo iran solamente con la firma social, y los de chala con el escudo nacional como hasta aqui.

Esta reforma tiene por único fin satisfacer los deseos de algunos consumidores.

Montevideo, Junio 14 de 1862.

Felipe Castillo Hos.

j14—3p.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1862.

ACTIVO.	
Caja, existencia en metálico......	574,041 580
Acciones valor de acciones á suscribir..........................	822,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco....................	1.037,267 265
Obligaciones á cobrar, valor de varios títulos á recibir..............	554,789 280
Muebles y material de emision......	6,199 595
Diversos deudores..........	619,100 790
	$ 3.663,399 100
PASIVO.	
Capital........................	2.000,000
Emision, billetes en circulacion....	677,862 830
Cuentas Corrientes, saldos en contra del Banco..................	229,002 535
Diversos acreedores............	756,507 035
	$ 3.663,399 100

Montevideo, Junio 5 de 1862.

M. A. Cunha, Tesorero.

j. 6—30 p.

CONTADOR

El que suscribe anuncia á los aficionados que abrirá, tan luego que tenga el número suficiente de suscritores, **un curso de Teneduria de Libros.** Por los demas pormenores les Sres. que gusten pueden dirigirse á su casa calle de Buenos Ayres núm. 121—*E. Loedel.*

NOTA—E. L. hace con el mayor esmero toda clase de traducciones, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. j. 10—15p.

AVISO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez L. de Comercio llamo a todos los acreedores de D. Ramon B. Orique, para que á las doce del dia 17 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de considerar la renuncia presentada por el síndico D. José M Baena y proceder á lo que corresponda con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Junio 12 de 1862.

Feliz de Lizarza

j. 14—3p. Escribano público

AVISO A LOS SALADERISTAS.

El abajo firmado del arte de tonelero y que conoce perfectamente su oficio, se compromete á construir las tinas de madera, fuertes de varias dimensiones, segun el gusto del comprador, garantiéndo su duracion.

Las personas que deseen favorecerlé con su confianza se dirigirán á la calle de Mercedes número 5. m. 15—30 p.

LIBRERIA DE HERNANDEZ

Obras nuevas a Comision y á precios módicos.

Alarcon—Testo de la Guerra de Africa 1 tomo.
Biografia del General Garibaldi 1 tomo.
V. Balaguer—Gloria de Africa 1 tomo.
Fernandez y Gonzalez—Men Rodriguez de Sanavria 1 tomo.
Martin Gil 1 tomo.
Los Monfies de las alpugarra. 1 tomo.
El cocinero de S M. 1 tomo
La mancha de sangre 1 tomo.
Horoscopo Real 1 tomo.
Los hermanos Plantayenet 1 tomo.
Amparo 1 tomo.
El laurel de los siete siglos 1 tomo.
Allah Akvar 1 tomo.
Historia de un hombre 1 tomo.
La cabeza del Rey D. Pedro 1 tomo.
Fernan Caballero—Callar en vida 1 tomo
Guisot—Revolucion de Inglaterra 1 tomo.
E. Ochoa—Vida militar del General Zurbano 1 tomo.
R. Fonteserra—Revolucion de Madrid en 1854 1 tomo.
M. Cottin—Matilde de las Cruzadas 1 tomo.
P. R. O. H.—La casa blanca 1 tomo.
E. Castelar—Ernesto 1 tomo.
W. Scott—Quintin Duvar 1 tomo.
Prescot—Los reyes católicos 1 tomo.
Ariosta—Orlando furioso 1 tomo.
Balbuena—El Bernardo del Carpio 1 tomo.
Arcilla—La Araucana 1 tomo.
Arago—Recuerdos de un viage al redor del mundo 1 tomo.
Vida y viages de Cristobal Colon y sus compañeros 1 tomo.
Prescot—Conquista del Perú 1 tomo.
La Martine—Historia de los Girondinos 1 tomo.
A. Dumas—Los Mohicanos de Paris 4 tomos.
La Dama de las Camelias 1 tomo.
La Condesa de Charny 3 tomos.
Los Cuarenta y Cinco 1 tomo.
Los Tres Mosqueteros 1 tomo.
Viages al medio dia de la Francia 1 tomo.
Quince dias Encinai 1 tomo.
Orillas del Rin 1 tomo.
El Curiolo 1 tomo.
El Conde del Monte-Cristo 2 tomos.
Ayguals—La bruja de Madrid 2 tomos.
M. Sinues de Marco—La Ley de Dios [Con retrato de la Autora] 1 tomo.
Cantos de mi Lira 1 tomo.
Rosa 1 tomo,
Premio y Castigo 1 tomo.
Un Nido de Palomas 1 tomo.
Flores del Alma 1 tomo.
Trueva—El Libro de los Cantares 1 tomo.
Cuentos de color de Rosa 1 tomo.
Cuentos Campesinos 1 tomo.
Caravantes—1 [tomo] núm. 4 Crimenes. Célebres Españoles y Estrangeros 1 tomo.
Ilustracion Americana 1 tomo.
Cervantes—D. Quijote 2 tomos.
J. M. Nin—Secretos de la Inquisicion 1 tomo.
Amores, Odios y Venganzas 1 tomo.
Atlas Geografico 1 tomo.
Album de la Guerra de Africa 1 tomo.
Antadil—Barcelona y sus Misterios 2 tomos.
Memorias de un Notario 1 tomo.
J. Ruvio Ur.—L'gaito de Llovergat 1 tomo.
M. Duvá—Los Misterios del Juego 1 tomo.
J. Roca y Cornet—Las Mugeres de la Biblia 1 tomo.
O. Galasmith—Historia de Inglaterra 1 tomo.
E. Font y Moreno—El Emigrado 1 tomo.
F. y Gonzalez—D. Alvaro de Lemlt

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Pardo, para que comparezca dentro de quince dias por si ó por apoderado en forma, á estar á derecho con la demanda que contra él ha interpuesto D. Francisco Alvarez, sobre propiedad de un terreno, bajo apercibimiento sino compareciere en el término fijado de lo que haya lugar por derecho, pues así se ha mandado por decreto asesorado recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Junio 11 de 1862.—*Pedro de Latorre*, escribano público. j12—15p.

LICEO MONTEVIDEANO.

Los que suscriben directores de este antiguo y acreditado Establecimiento de Educacion, ponen en conocimiento de sus amigos y favorecedores en particular y del público en general que desde primero del precente mes se han trasladado á la calle del Rincon Nº 244 donde se ofrecen nuevamente, esperando les sigan dispensando su amistad y confianza. Admiten pupilos y médios pupiles y esternos. — Montevideo, Mayo 23 de 1862—*Andreu y Cordero.*

m24—30p.

AL COMERCIO.

Ponemos en conocimiento del comercio, que la casa de los Sres Risso y Navia, desde esta fecha queda en liquidacion.—Montevideo Junio 11 de 1862.—Firmado *Luis Risso*—Firmado *Julio C. Navia.* j12—6p.

CAFE DE COLON.

Billar.

Cuartos Amueblados.

Calle de Misiones números 53, 55 y 57.

Esquina de las Piedras número 111.

Este lindo y elegante Establecimiento se abrirá el 19 del corriente.

El público encontrará en él todo cuanto pueda apetecer; perfectamente servido y á precios módicos.

Su propietario José Bianchi tendrá un especial esmero en agradar á sus favorecedores y merecer sus simpatias. j11. 15p.

EDICTO JUDICIAL

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro José de Medina para que comparezca por si ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado dentro el término de veinte dias á la oficina del que suscribe, á oir providencias en los autos que promovió denunciando hechos de falcificacion del Escribano D. Gabriel Orgaz Pampillon bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, segun lo ha ordenado en fecha 26 del corriente el Tribunal de Apelaciones de la 2ª Seccion en los autos mencionados.

Montevideo, Mayo 30 de 1862.

Luis B. Cardozo.

Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. j. 1° 20 p.

AVISO.

á los Sres. D. José Artigas y D. Teodoro Chacon, para que concurran á la Sastreria de Manuel Ferreyro á pagar lo que deben, si no lo publicaré en todos los diarios de la República por el termino de tres meses, esplicando las cantidades. j5—15p.

A los Maestros De Escuela.

GRAMATICA CASTELLANA

ESCRITA

Por D. Manuel, L. Acosta

Declarada por el Instituto *de Instruccion* Pública, texto *para la enseñanza en las Escuelas de la República*—Su precio 12 vintones. Se halla en venta por mayor y menor en la Imprenta *Oriental*, calle del 25 de Mayo núm. 50 y en la Libreria Nueva, calle 25 de Mayo 202. j4—15p

---

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS.

CALLE DE MISIONES NUM. 118,

En esta Galeria se sacan toda clase de Retratos, sea en chapa, tele, vidrio, papel, tarjetas de visitas, y principal mente á la

SENATIPIA.

Nueva invencion de Retratos, muy superior á todas las hechas hasta ahora, porque dan e relieve y belleza de los retratos al Oleo y la semejanza perfecta de la fotografiia. Este sistema poco conocido aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuere el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema prueba mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de este establecimiento ofrece al mismo tiempo sus servicios á los señores Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos de fotografia que acaba de recibir y que se venderán á precios muy equitativos. El surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cuadros, passepartoal, cajas, chapas, ácido acético, dicho pirogólico, bromo y bromuros, iodo é ioduros benzina, bitume de judée, colores, cianuro de potácio, algodon, polvos, colodion, chloruras, fuentes horizontales y verticales, guantes de goma, dextrina, embudos, medidas de cristal, éter, alcohol, hipasuejite, koalin, morteros de cristal, metrónomes, nitrato de plata, oro y plata en conchitas, sal de oro, papel positivo albuminado y sin albuminar preparado y sin preparar, papel negalivo y negativo, stereoscópios con vistas, albums fotográficos para tarjetas de visita, vidrio en hojas y cortados para retratos, dos hermosas máquinas para Steroscópio de HARISSON y porcion de otros articulos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño del Establecimiento,

Enrique Schickendantz

AVISO IMPORTANTE.

El Dentista abajo firmado avisa al público que habiéndole llegado de Paris un oficial que ha trabajado con los mas afamados dentistas de Paris, se ofrece ha cualquier trabajo de dentadura la condificil y delicado que sea con la mayor impieza y solidez, segun los mas nuevos sistemas alemanes, franceses y americanos, calle de Misiones núm. 118

ENRIQUE SCHICKENDANTZ

a26-1año Dentista.

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

LA UNION AMERICANA.

1861.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA **INCENDIOS**

FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES **DE GAS** PARA ALUMBRAR

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Ex. Sr. Ministro Dr. D. Enrique de Arrascaeta

VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Joaquin Vargas.

VOCALES
Sr. Dr. D. Jaime Estrázulas.
Sr. Dr. D. Ramon Vilardebó.
Sr. D. Juan Mac Coll.
Sr. D. Donaldo M. Eachen,

SECRETARIO
Sr. D. Cárlos Croker.

PROCURADOR DE NUMERO
Sr. D. Rudesindo Canosa.

ARQUITECTO Y JEFE DE BOMBEROS
Sr. D. Juan A. Orfa.

Necesidad de asegurar todos los valores muebles así como los Edificios.

Esta Compañia la primera en su género formada en esta República, cuyos estatutos, reglamento interno y el correspondiente á los Bomberos de la misma, han sido revisados y aprobados por el **Consejo de Administracion**, con arreglo á las facultades que la **Junta General**, le concedió, en su primera reunion celebrada el dia 13 Noviembre próximo pasado, votos competentes en esta clase de seguros establecidos en todos los puntos de Europa y en algunos de América, ofrece al propietario la verdadera seguridad en la inversion de su capital en el inmueble así como en valores movibles por una módica retribucion quedando por este concepto su capital imperecedero, á la par que su crédito se coloca á esa altura infalible que esta benéfica institucion le asegura; siendo así una realidad la del sistema hipotecario en el inmueble, así como permanente el valor de los demas objetos movibles que están sujetos á la destruccion por medio del fuego, y el seguro hace infalible la existencia del valor de la finca y objetos que lleguen á estinguirse por este enemigo terrible.

La Compañia pues hace estensivos sus seguros no solo á los valores inmuebles, sino á toda clase de bienes perecederos por el fuego, como muebles de casas, útiles y enseres de industria ó profesion, efectos de comercio, jéneros manufacturados y materias que se empleen en su fabricacion; salvando de los riesgos de incendios estas riquezas privadas que dan pábulo para formar y dar aumento á la riqueza pública. Es pues indispensable que el seguro se introduzca en todas las clases, siendo para muchos un deber de posicion, y para todos una medida de prudente prevision.

Los Sócios asegurados á esta Compañia no pagan dividendo alguno interin no se ocurran incendios, siendo así los Sócios á la vez **aseguradores y asegurados**, y ellos mismos **depositarios de los fondos** de las primas respectivas.

Los Estatutos y tabla de riesgos de esta Compañia, nivelan los riesgos sin gravar los intereses de unos á otros, en sus módicos dividendos, para los casos de indemnizacion de siniestros.

Son diversas las personas que conociendo las ventajas que ofrece la Compañia se han suscrito, así pues para los que deseen suscribirse y recibir esplicaciones pueden dirijirse á la Direccion General de la Compañia en Montevideo, calle de Misiones número 121 desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Director—Sr. D. JAIME B. Y BRUGUERA.